

# LA INVENCIÓN DE SANSÓN CARRASCO

Carlos Romero Muñoz

## 0.1. *Un personaje descuidado*

Hace ya trece años, cuando escribía el libro —en buena parte todavía inédito— *Cervantes/Avellaneda/Cervantes*,<sup>1</sup> tuve ocasión de constatar que, a diferencia de otras criaturas de nuestro autor objetivamente menos importantes, el socarrón bachiller por Salamanca ha tenido poca suerte con la crítica. Repasando y poniendo al día las páginas a él dedicadas, en vista de la «segunda entrega» del citado volumen, comprobé que la situación, a fin de cuentas, sigue siendo la misma.<sup>2</sup> Ello explica mi decisión de transformar lo que en principio se agotaba en los términos del episodio del Caballero de los Espejos en una sistemática reflexión sobre el total de las apariciones del personaje a lo largo del *Quijote* de 1615. Al publicar ahora sus resultados creo legítimo hablar, con relación a la segunda parte, de algo ya intentado por otros con la primera:<sup>3</sup> una especie de estratigrafía o, si se prefiere, estudio genético, en este caso basado en el examen de dos entre las «invenciones» más fecundas de toda la obra maestra.<sup>4</sup>

---

1. De él ha visto la luz tan sólo el capítulo «Nueva lectura de “El retablo de maese Pedro”», en *Actas del I Coloquio Internacional de la Asociación de Cervantistas*, Barcelona, Anthropos, 1990, pp. 95-130.

2. Una síntesis de las opiniones, casuales o específicas, sobre él se encontrará en R.D. Pope, «Especulaciones sobre el ajedrez, Sansón Carrasco y don Quijote», en *Anales Cervantinos*, XX (1982), pp. 29-47 (en realidad, para nuestro tema, sólo 37-42). Inevitablemente, la lista es incompleta. A los nombres e ideas recordados (D. Clemencín, S. Díaz de Benjumea, M. de Unamuno, F. Rodríguez Marín, C. Cortejón, G. Papini, M. Church, M. de Riquer, J. de Benito, L. Ostrec, U. Di Benedetto, P. Ullman, H. Percas de Ponseti, R. Alter) cabe añadir, al menos, los —y las— de B. Villegas (*Estudio topológico del Quijote*, Burgos, 1989, p. 40, y *La revolución española*, Madrid, 1903, pp. 147-156), J. Casaldueño (*Sentido y forma del Quijote*, Madrid, 1949, pp. 219-224, 246-250 y 362-363), A. Marasso (*Cervantes. La invención del Quijote*, Buenos Aires, Lib. Hachette, 1954, pp. 31-33 y 111-114) y J.M. Rodríguez Méndez («La inteligencia colonialista del “bachiller”», en el vol. *Ensayo sobre la “inteligencia” española*, Barcelona, Península, 1972, pp. 33-56).

3. En adelante indicaré con la cifra 1605 lo que hoy llamamos «primera parte» cervantina; con 1605, la «segunda» y, con 1614, la de Avellaneda.

4. Cfr. G. Stagg, «Revision in *Don Quijote*, Part I», en *Hispanic Studies in Honour of I. González Llubera*, ed. by F. Pierce, Oxford, 1959, pp. 347-366.

La reciente publicación de «Nueva lectura...» facilita de algún modo mi tarea. No es improbable, en efecto, que el lector de las presentes páginas conozca ya, por su trámite, las opiniones más autorizadas en torno al momento en que Cervantes tendría noticia de la continuación espuria<sup>5</sup> y hasta lo que entiendo por *Ur-Quijote de 1615*.<sup>6</sup>

Cuanto se va a exponer a continuación depende en última instancia de la práctica adquirida en la lenta interrogación de los capítulos LIX a LXXIV de *1615*; es decir, del amplio segmento narrativo en que el autor, tras haber declarado que no ignora la existencia de *1614*, se dedica a un complejo juego de revelaciones y ocultaciones, mucho más numerosas —y sintomáticas de un modo de actuar— de lo que se suele suponer.

Como hace un año, recordaré, en fin, la tendencia (yo me atrevería a llamarla «ley de comportamiento») que induce a Cervantes a denunciar el error de Avellaneda no bien éste se aleja de la tradición fundada en *1605*, aunque, al mismo tiempo, no se preocupa en absoluto si la contradice él mismo... con tal de sacar mentiroso a su rival.

Debe quedar claro que no considero incuestionable todo —ni siquiera buena parte— de lo que digo. «Lo que digo» constituye, literalmente, una hipótesis de trabajo, a mi parecer válida en tanto no se demuestre lo contrario. «Con Cervantes no se puede estar nunca seguros de nada.»<sup>7</sup> Por supuesto. Ni con casi ningún gran creador, para colmo doblado de humorista. De cualquier modo, convendrá recordar que las pruebas y/o indicios aquí reunidos son solidarios: es decir, valen —lo que valen— por sí mismos, pero mucho —muchísimo— más en cuanto forman parte de un auténtico «sistema».<sup>8</sup>

### 1.1. *Los refranes de Sancho*

El «crecimiento» del escudero, tan evidente desde las primeras páginas de *1615*,<sup>9</sup> empieza a manifestarse por medio de una serie de alusiones a lo que podríamos llamar «las enseñanzas del púlpito», complementadas por el folklore. Exigencias de espacio me obligan a renunciar a estos dos importantes aspectos del «nuevo Sancho», para poder dedicarme con mayor holgura al no menos fundamental de los refranes.

No es posible afirmar que el recurso a estas fórmulas sentenciosas constituye una novedad de *1615*. Todos sabemos, en efecto, que también los hay en *1605*. De todos modos conviene recordar que éstos hacen allí su aparición

5. Cfr. art. cit., pp. 97-98.

6. Es decir, no una desconocida «primera redacción» de *1615*, sino el bloque —o los bloques— de capítulos del mismo, ya escritos en julio de *1614*. Cfr. art. cit. nota 1.

7. Cfr. V. Gaos, ed. crít. del *Quijote*, Madrid, Gredos, 1987, vol. III, p. 227.

8. Cito por Miguel de Cervantes, *Obras completas*. I. *Don Quijote de la Mancha*, seguido del *Quijote de Avellaneda*, ed., introd. y notas de M. de Riquer, Barcelona, Ed. Planeta, 1968<sup>3</sup>.

9. A partir, por lo menos, de Salvador de Madariaga (*Guía del lector del Quijote*, Madrid, 1926) este hecho evidente está considerado como uno de los mayores aciertos de Cervantes, pero es sabido que, hasta finales del siglo XIX, el tal «crecimiento» ha sido repetidamente criticado, en cuanto violación del «casi dogma» de la unidad de carácter del personaje a lo largo de una misma obra.

relativamente tarde;<sup>10</sup> que Sancho no los pronuncia «arracimados», en acumulación de veras caótica (aunque no tan gratuita como se suele pensar) más que en dos concretos casos (el primero para colmo, acompañado de una crítica de su señor, que también los usa y estima, como tantos otros personajes de *1615*);<sup>11</sup> que, en general, son perfectamente sensatos (vienen «a pelo») y, en fin, que tan sólo en *una* ocasión (justificable por el contexto) aparece uno de ellos «trastocado».<sup>12</sup> ¿Cómo se comporta Sancho en *1615*? ¿Manteniendo los índices de *1605* o, por el contrario, exagerando algunos de los rasgos «negativos» que, en la primera parte, si bien se mira, se presentan más bien en potencia que en acto? Simplificando una materia no poco complicada,<sup>13</sup> se puede afirmar que el escudero de *1615* dice muchísimos más refranes que el de diez años antes pero, *en general*, no cae en ninguno de los defectos en que habría podido caer un puro chocarrero.<sup>14</sup> *Ex ungue leonem*, ya se sabe: hasta en este campo, relativamente descuidado, a pesar de su objetiva importancia, campea la grandeza de Cervantes. Sancho posee un notable saber popular, que se manifiesta en el momento oportuno bien por medio del recuerdo de anécdotas de repertorio (y ello explica muchas cosas al parecer inexplicables, como su «crisis de sabiduría» durante los días que gobierna la ínsula Barataria y tiene que dirimir cuestiones en principio no poco enrevesadas), bien por medio de «sentencias» o *refranes*.<sup>15</sup> Como se ha dicho en más de una ocasión, su defecto consiste, si acaso, en la inconsiderada acumulación de ellos... en las contadas ocasiones en que así hace.<sup>16</sup> Lo disparatado, lo sin duda fuera de lugar, es raro y se da más bien tardíamente. Sin embargo, en cierto pasaje del cap. XII leemos:

10. El primer refrán de Sancho aparece en el cap. XIX (p. 192), cuando ya los han «echado» varios otros personajes, entre ellos el propio don Quijote. En el XX hay dos, separados (195 y 205) y dos en el XXI (217), frente a tres de don Quijote (208), antecedido de un elogio de estas «sentencias abreviadas». A lo largo de *1605* constan no menos de 68 refranes, propuestos por 17 personajes cervantinos, más el autor y el «amigo», en el prólogo, y Urganda la Desconocida y don Belianís, en los versos preliminares.

11. La primera «sarta» o «retahíla», seguida de la crítica de don Quijote, ocurre en el cap. XXV (p. 256). Dicha crítica se explica, en parte, como réplica al «exceso» sanchesco (por el número, no por lo disparatado de *cada uno* de los refranes) pero también porque el hidalgo sabe que su escudero tiene razón cuando le echa en cara la inoportunidad infantil con que interrumpiera a Cardenio. La segunda (y última) «retahíla» de Sancho en *1605* se halla en el cap. XLVIII (pp. 516-517) y ahora el rabioso de veras es él mismo. Que este procedimiento acumulativo no es característica del solo escudero lo demuestra la «sarta» de Palomeque el Zurdo en el cap. XXXII (pp. 350-351).

12. Se trata de «Quién bien tiene y mal escoge, por bien que se enoja no se venga» (cap. XXXI, p. 340), en lugar de «...por mal que le venga no se enoje».

13. A la que he dedicado una nota, de próxima publicación.

14. Los refranes de *1615* pasan de 200 y están en boca de 15 personajes más el narrador. Frente a los 29 de *1605*, Sancho dice ahora no menos de 116. Los «arracimamientos» o «retahílas» se dan en lo que llamo *Ur-Quijote de 1615* (caps. XXXII [pp. 837, 840 y 841] y, sobre todo, XLIII [902 a 905]), pero no faltan tampoco en los que sin duda pertenecen a la última fase de composición del libro (caps. LXVII [p. 1.096] y LXXI [p. 1.121]) y en los que buenas razones inducen a considerar «tardíos» (LV [1.004] y ...VII [625, 626]). «Retahílas» sanchopanzescas, aunque no formuladas por el escudero, sino por su mujer y su hija, se hallarán en el L (963 a 966). Con el sustancioso añadido de los de la sola «Teresa» en el V (612 a 616). Apenas *un* refrán (como en *1605*) aparece estropeado por Sancho en *1615* (cap. X, p. 644): «Donde no hay tocinos, no hay estacas».

15. No por nada llamados *evangelios abreviados* (o *chicos*, o *pequeños*) en español y en portugués.

16. Cfr. M. Bataillon, *Erasmé et l'Espagne*, trad. esp., México, Fondo de Cultura Económica, 1979<sup>2</sup>, p. 781.

Rióse don Quijote de las afectadas razones de Sancho,<sup>17</sup> y parecióle ser verdad lo que decía de su enmienda, porque de cuando en cuando hablaba de manera que le admiraba; puesto que en todas o las más veces que Sancho quería hablar de oposición y a lo cortesano, acababa su razón con despeñarse del monte de su simplicidad al profundo de su ignorancia; y en lo que él se mostraba más elegante y memorioso era en traer refranes, viniesen o no viniesen a pelo de lo que trataba, como se habrá visto y se habrá notado en el discurso desta historia.<sup>18</sup>

Pero, como he dicho hace un momento, *hasta ahora* (en el cap. XII de la segunda parte «de esta historia») Sancho ha dicho relativamente pocos refranes y, sobre todo, casi siempre los de veras dichos «han venido a pelo». ¿Por qué ha escrito estas palabras Cervantes, atribuyéndolas no ya al caballero (y entonces podríamos pensar en una continua granizada de ellos, que nosotros no hemos oído pero él sí) sino al narrador, y con palabras que invalidan la cómoda justificación, puesto que éste se refiere literalmente a lo que *se habrá visto y se habrá notado en el curso desta historia*? ¿Porque nunca se sabe bien si el narrador es el primero, el segundo o el tercero? ¿Porque en más de una ocasión ese ambiguo narrador parece mostrar cierta inquina a sus personajes, si ya no se prefiere hablar, en términos más «unamunianos» (y falaces), de una pura y simple «incomprensión» de los mismos por parte de su autor, que los *reduce* culpablemente? Nada de lo expuesto me convence. Para mí, la única explicación satisfactoria consiste en considerar esta frase como una «sutura», enseguida perceptible para quien tenga ya cierta familiaridad con estas cuestiones. ¿Indicio dejado «a la vista» de manera consciente o inconsciente? No lo sé, pero sí que todo lleva a pensar una sola cosa: que la frase, y aun todo el episodio que la contiene, es tardío. ¿Pruebas? Si fueran numerosísimas e indiscutibles, no comprenderíamos por qué se ha tardado en hipotizar que el segmento que nos interesa ha sido interpolado o, por lo menos, reelaborado mucho más tarde de lo que se suele imaginar. De todos modos, creo que las hay, de una capacidad de persuasión no altísima, pero tampoco insignificante. Para empezar, el Sancho criticado de esta manera por el narrador de 1615 es un Sancho que, *incluso en sus peores momentos*, hace un uso del refranero incomparablemente más sensato, agudo y «gracioso» que el de 1614, a quien por tanto puede estar criticando, *in toto*, con cada una de sus intervenciones, y de manera especial en las que cabe pensar han sido compuestas después de que Cervantes ha tenido conocimiento de la existencia del «otro» Sancho. Un Sancho (el «otro», el «malo») que, en realidad, dice pocos refranes pero que, cuando los dice, tiende a hacer precisamente lo que aquí

17. El escudero «varía» el gran tema de la teatralidad del mundo, introducido por su amo, comparando la vida con el juego del ajedrez, que da ocasión a un elogio de su «agudeza» por don Quijote. «Sí, que algo se me ha de pegar de la discreción de vuestra merced —respondió Sancho—; que las tierras que de suyos son estériles y secas, estercolándose y cultivándolas vienen a dar buenos frutos: quiero decir que la conversación con vuestra merced ha sido el estiércol que sobre la estéril tierra de mi seco ingenio ha caído...» (p. 661).

18. Pp. 661-662.

Cervantes echa en cara al suyo,<sup>19</sup> y muchas cosas más, como amontonarlos sin tino, exagerando lo que era sólo una *tendencia* del de 1605 o, lo que es peor, trastocándolos *casi siempre*, cosa que —lo repito— *no* hace el verdadero Sancho.<sup>20</sup> Creo que esta última dimensión de Sancho «el malo» (la de trastocador de refranes) proporciona el único indicio más o menos concreto de que Cervantes piensa en la desgraciada criatura de su rival, tal como se manifiesta a lo largo de todo el «apócrifo», y, más aún, podría pensar también en una situación del mismo, que se complace en presentar invertida, restituyendo así a *su* Sancho la plausibilidad de que el «otro» carece en absoluto. En el comienzo del cap. XII de 1615, cuando amo y escudero comentan, ya en el bosque, la aventura de las Cortes de la Muerte, el último no deja de recordar que hizo bien (en el X) al escoger como albricias por el hallazgo de Dulcinea «las tres crías de las tres yeguas», en lugar de los despojos de la primera batalla ganada por don Quijote.<sup>21</sup> Y concluye su parlamento con un oportuno,

En efecto, en efecto, más vale pájaro en mano que buitre volando.<sup>22</sup>

Se trata, sin duda, de un refrán usadísimo, que poco dice de la madurez o de la tontería de quien lo trae a colación (otros propondrá Sancho en este episodio que más bien confirman lo primero que lo segundo).<sup>23</sup> De todos modos, algo puede significar que precisamente este refrán, trastocado, traído por los pelos en una disparatada retahíla de ellos, aparezca también en el cap. XI de 1614, donde el escudero, tras la pérdida —siquiera temporal— de su segundo asno, se consuela de este modo:

Ahora sus, voy a contar mi desgracia, como digo, a mi amigo el cocinero, de quien espero algún remedio, pues más vale que lo que se ha de hacer temprano se haga tarde; que al que Dios madruga, mucho se ayuda; en fin, allí darás, sayo, en casa del rayo, pues más vale buitre volando que pájaro en mano.

Y a este compás se fue ensartando más de cuarenta refranes a despropósito.<sup>24</sup>

Sin declararlo de manera inequívoca (como a lo largo de este episodio hará en más de una ocasión), Cervantes nos indica: «lo conozco».

19. El Sancho avellanescos no formula más de 21 refranes (en 1614 he registrado 33, propuestos por cuatro personajes, más el propio narrador). Pero suele hacerlo precisamente en «retahílas» de veras disparatadas. Cfr., p. ej., los caps. II (p. 1.164) y XI (1.247).

20. Buenos testimonios se encontrarán en el cap. XI (p. 1.247), comentando de este modo por Riquer (ed. cit.): «Estos refranes están trastocados por Sancho, característica que se da varias veces, en el escudero del *Quijote* de Cervantes». Acabo de decir que no varias veces, sino *una* sola, en 1605. El mismo Riquer lo habrá notado, ya que en la ed. crítica de 1614 (Madrid, «Clásicos Castellanos», n. 174 a 176, Espasa-Calpe, 1971) reduce sensiblemente el alcance de su primera afirmación (cfr. vol. I, p. 220). Otros trastocamientos se hallarán en los caps. XXV (por la cit. ed. de «los tres *Quijotes*», p. 1.379), XXVI (1.393), XXVII (1.410) y XXXII (1.450). De cualquier modo, lo que de veras caracteriza al Sancho avellanescos son las «exclamaciones absurdas», tipo «pesía a las herraduras del caballo de San Martín» (cap. VI, p. 1.203) o «plegue a Santa Águeda, abogada de las tetas, que viva vuesa merced [mosén Valentín] tan largos años como vivió nuestro padre Abraham» (VII, 1.213).

21. Cfr. pp. 647-648 y 661.

22. P. 661.

23. A más del comentado en el texto, Sancho cita, con idéntica oportunidad, «los duelos, con pan son menos» (cap. XIII, p. 667) y «De los enemigos, los menos» (XIV, 683).

24. Pp. 1.246-1.247.

## 1.2. *El premio de las andanzas*

El escudero del misterioso andante llegado al bosque durante la noche dialoga con Sancho acerca de la vida propia de su profesión. Vida dura, que ni siquiera les garantiza una suficiente alimentación.

—Todo eso se puede llevar y conllevar —dijo el del Bosque—, con la esperanza que tenemos del premio; porque si demasiadamente no es desgraciado el caballero andante a quien el escudero sirve, por lo menos, a pocos lances se verá premiado con un hermoso gobierno de cualque ínsula, o con un condado de buen parecer.

—Yo —replicó Sancho—, ya he dicho a mi señor que me contento con el gobierno de alguna ínsula; y él es tan noble y liberal, que me le ha prometido muchas y diversas veces.

—Yo —dijo el del Bosque—, con un canonicato quedaré satisfecho de mis servicios, y ya me le tiene mandado mi amo, y ¡qué tal!

—Debe de ser —dijo Sancho— su amo de vuesa merced caballero a lo eclesiástico, y podrá hacer esas mercedes a sus buenos escuderos; pero el mío es meramente lego, aunque yo me acuerdo que le querían aconsejar personas discretas, aunque, a mi parecer, mal intencionadas, que procurase ser arzobispo; pero él no quiso ser sino emperador, y yo estaba entonces temblando si le venía en voluntad de ser de la iglesia, por no hallarme suficiente de tener beneficios en ella; porque le hago saber a vuesa merced que, aunque parezco hombre, soy una bestia para ser de la Iglesia.<sup>25</sup>

El pasaje no tiene desperdicio, por toda una serie de razones, que se irán viendo a continuación. A partir, por ejemplo, de la alusión a la «oscilación del premio» en *1605*: ínsula o condado. El escudero «del Bosque» alude (y bien sabemos por qué) a cosas realmente sucedidas en la primera salida de Sancho. En *1605*, en efecto, don Quijote empieza persuadiendo al pobre lugareño a salir con él a correr las aventuras con la promesa de una ínsula,<sup>26</sup> que bien pronto se convierte en el propósito de hacerlo conde, marqués o incluso rey.<sup>27</sup> Si dejamos de lado cierto cómico pasaje en que Sancho declara preferir a la ínsula la receta del bálsamo de Fierabrás,<sup>28</sup> en todo lo que resta de *1605* se asiste a una bien articulada oscilación de la recompensa en forma de gobierno de ínsula o de título, en general precisamente de conde.<sup>29</sup> Sin olvidar la experiencia «angustiosa», ahora recordada por el propio Panza, a propósito de la «solución eclesiástica», por otra parte —y es sintomático— algo distinta de como se nos presenta en *1605*.<sup>30</sup>

25. Cap. XIII, pp. 667-668.

26. Cap. VII, p. 85.

27. Cap. VIII, pp. 86-87.

28. Cap. X, pp. 107-108. Véase además la nota 30, donde queda constancia de otra momentánea alternativa.

29. Cfr. caps. VII (p. 87: «no te apoques de ánimo tanto, que te vengas a contentar con menos que con ser adelantado»), XXI (218: conde), XXVI (278-279: cfr. nota 30). XLVI (509: gobernador de ínsula y otra cosa equivalente), L (540: conde) y LII (566: conde o gobernador de una ínsula).

30. En el cap. XXVI, el escudero se imagina, en un futuro tal vez no lejano, heredero «de un gran estado en tierra firme» («sin ínsulas ni ínsulas, que ya no las quería») mediante el matrimonio (porque para entonces sería «ya viudo») con una doncella de la emperatriz con quien previamente se habrá casado su amo



En 1615, la ínsula parece convertirse en el único «objeto del deseo»,<sup>31</sup> pero, en realidad, el proyecto del condado no se pierde, como demuestran los caps. V<sup>32</sup> y LXV.<sup>33</sup>

Desde dentro del *Quijote* cervantino, pues, todo parece claro, con la exclusión de la citada confusión de Sancho, que tiene el aspecto de ser intencionada, socarrona, no tanto porque esa incapacidad suya para las «cosas de la iglesia» se nos presenta formalmente contradicha por sus oportunas remembranzas de sermones, sino porque, como bien sabemos, los motivos de la preocupación, en 1605, eran bastante menos nobles. Conviene ahora pasar a 1614. El cual nos ofrece enseguida dos elementos en contradicción con la primera parte cervantina. En términos generales, la «esperanza de premio» es aquí menos intensa que en 1605 y, por supuesto, no llega nunca a realizarse, siquiera sea de burlas, como en 1615; no sólo: se presenta con formas a menudo distintas de las dos fundamentales de 1605,<sup>34</sup> lo que, casi automáticamente, de acuerdo con la «ley» a que he tenido ocasión de referirme, comporta una seca réplica cervantina. Réplica repetida, pero —lo reconozco— a veces no inmediatamente perceptible. Aquí, por suerte, hay un caso, por lo menos, en que lo es. Para mí, en efecto, está fuera de duda que el párrafo arriba reproducido alude, con notable malicia, a una falta de respeto a la tradición de 1605 por parte de Avellaneda. Quien, en el cap. VII de 1614, pone en boca de Sancho estas palabras, literalmente impensables en el cervantino, tanto de 1605 como —lo acabamos de ver— de 1615:

—Señores,<sup>35</sup> mi amo va a Zaragoza a hacer unas justas y torneos reales; si matamos alguna gruesa de aquellos gigantones o Fierablases, que dicen que hay allá muchos, yo les prometo, pues nos han hecho servicio de volvernos a Roci-

(pp. 278-279). Cuando cura y barbero le hablan de la posibilidad de que, en vez de emperador, don Quijote acabe siendo arzobispo u «otra dignidad equivalente», Sancho pregunta: «¿Qué suelen dar los arzobispos andantes a sus escuderos? —Suélenles dar —respondió el cura— algún beneficio, simple o curado, o alguna sacristanía, que les vale mucho de renta rentada, amén del pie de altar, que se suele estimar en otro tanto» (p. 279). Sancho se desespera («¡Desdichado de mí, que soy casado y no sé la primera letra del abecé!»), pero el barbero lo tranquiliza diciéndole que «aquí rogaremos a vuestro amo, y se lo aconsejaremos, y aun se lo pondremos por caso de conciencia, que sea emperador y no arzobispo...» (*ibidem*).

En el cap. XXIX (pp. 316-317), Sancho pide al cura que persuada a don Quijote a casarse enseguida con la que él piensa ser la princesa Micomicona, «que yo he mirado bien en ello y hallo por mi cuenta que no me está bien que mi amo sea arzobispo, porque yo soy inútil para la iglesia, pues soy casado, y andarme ahora a traer dispensaciones para poder tener renta de la iglesia, teniendo, como tengo, mujer e hijos, sería el cuento de nunca acabar».

31. Cfr. caps. III (pp. 600-602), IV (609), V (612) y XXVIII (799), por no hablar del XXXII (822), en que el sueño se convierte en realidad.

32. Cfr. cap. V, pp. 612-614 y 617 (donde, en realidad, Sancho insiste en el sueño del gobierno de la ínsula, pero no ya a Sanchica, su hija, convertida en condesa por medio de un oportuno matrimonio).

33. «Yo —dice Sancho a su señor, camino del "lugar de la Mancha"—, que dejé con el gobierno los deseos de ser gobernador, no dejé la gana de ser conde...» (cap. LXV, p. 1.083).

34. El Sancho de Avellaneda recuerda (cap. II, p. 1.170) que su señor le había prometido ser «dentro de un año, yo adelantado o rey por lo menos; mi mujer almiranta y mis hijos infantes». ¿Y la ínsula? No aparecerá hasta el cap. XIII (p. 1.263), pero totalmente deformada: don Quijote le dará el gobierno «de la primera península que conquistará». Después habrá que esperar al XVIII (1.320), donde el escudero ya se siente seguro gobernador de Chipre. O al XXV (1.383), con la vuelta de la fría confusión entre «ínsula» y «península».

35. Sancho se dirige a los jurados y todos los que están en la plaza de Ateca, en el momento en que, saliendo de casa de mosén Valentín, se encamina con su señor a Zaragoza.

nante y al rucio, de traelles una de aquellas ricas joyas que ganaremos y una media docena de gigantes en escabeche; y si mi amo llegare a ser (que sí hará, según es de valiente), rey o por lo menos emperador, y yo tras él me viere papa o monarca de alguna iglesia, les prometemos de hellos, a todos los deste lugar, cuanto menos canónigos de Toledo.<sup>36</sup>

### 1.3. *El rucio*

Todo sumado y ponderado —viene a decir «el del Bosque»— hasta los gobiernos pueden ser carga, y pesada. Lo mejor sería volverse a casa, donde se entretendrían...

en ejercicios más suaves, como si dijéramos, cazando y pescando; que ¿qué escudero hay tan pobre en el mundo a quien le falte un rocín, y un par de galgos, y una caña de pescar, con que entretenerse en su aldea?

—A mí no me falta nada de eso —respondió Sancho—: verdad es que no tengo rocín; pero tengo un asno que vale más que el caballo de mi amo. Mala pascua me dé Dios, y sea la primera que viniere, si le trocara por él aunque me diesen cuatro fanegas de cebada encima. A burla tendrá vuestra merced el valor de mi rucio, que rucio es el color de mi jumento...<sup>37</sup>

Hoy, todo esto del amor de Sancho por su asno nos parece natural. En realidad, no lo es tanto, ni mucho menos, para quien lee con atención las dos partes del *Quijote*. Como sucede con tantas otras cosas, también en lo referente al rucio hay un cambio de actitud, y notable.

Durante los primeros capítulos de *1605*, del animal se nos habla con cierto afecto, pero nada más. En el XXI, por el contrario, está documentado algo que, *ahora*, resulta increíble: Sancho se muestra dispuesto a cambiar su cabalgadura por el asno del barbero a quien don Quijote cree haber conquistado el yelmo de Mambrino.<sup>38</sup> Si no lo hace, más que por falta de deseos es por cierto escrúpulo caballeresco de su amo, que sin embargo no le impide trocar las enjalmas, creando así las condiciones de nuevas y fecundas aventuras en el propio *1605*, como veremos más adelante. En realidad, de una franca conversación al amor del asno puede hablarse *tan sólo* en los añadidos de la segunda edición de Juan de la Cuesta, en el propio *1605*, que, como es sabido, cabe dudar sean de Cervantes.<sup>39</sup> Séanlo o no, lo que aquí importa es resaltar una especie de paralela conversión documentada en el breve segmento narrativo comprendido entre los caps. XXV y XXVI, con una nueva aparición en el XXX: la conversión al término *rucio*, nunca usada fuera de estas ocasiones para el animal cabalgado por Sancho, al que, en el resto del *1605*, se le llama,

36. P. 1.214.

37. Pp. 668-669.

38. «Dígame vuestra merced qué haremos deste caballo rucio rodado, que parece asno pardo, que dejó aquí desamparado aquel Martino [...]. Y ¡para mis barbas que no es bueno el rucio! [...] Dios sabe que si quisiera llevarle [...] o, por lo menos, trocalle con este mío, que no me parece tan bueno» (p. 212).

39. Los argumentos en favor y en contra están expuestos con suficiente objetividad por Gaos (quien se cuenta entre los «negadores de la atribución») en la ed. cit., vol. II, pp. 218-227: «El rucio de Sancho», dentro del apéndice significativamente titulado «Los “errores” de Cervantes».



alternativamente, *asno* o *jumento*.<sup>40</sup> (Hay una sola excepción, y curiosa: en el ya aludido cap. XXI, el del colmo del «desafecto» de Sancho por su burro,<sup>41</sup> donde se ha visto que el escudero habla de un «caballo rucio rodado...», etc.)<sup>42</sup> Conversión, conviene decirlo, definitiva y omniexcluyente, puesto que a lo largo de todo 1615 será *rucio* el término prevalente (tanto que acabará por convertirse en poco menos que un nombre propio, que muy bien podríamos escribir con mayúscula, al par de Rocinante), sólo sustituido con *asno* o *jumento* por motivos de variedad o eufonía.<sup>43</sup> *Rucio*, y no otra cosa, será el animal robado por Ginés de Pasamonte, de quien tanto se habla en los caps. III-V y *rucio* cuando el mismo asunto del robo y el hallazgo vuelva a aparecer al principio del cap. XXVII.<sup>44</sup>

Dicho todo lo anterior, es natural que nos preguntemos si también en la frase del pasaje arriba reproducido es posible reconocer algún tipo de alusión a 1614. No dudo en decir que sí. Prescindo desde luego de todo lo relativo a la «conversión» al término *rucio*, documentada en la continuación espuria, aunque no con la insistencia de la cervantina:<sup>45</sup> lo suficiente —digamos— como para mostrar que también el misterioso escritor fue sensible a los añadidos de la segunda edición de 1605 por Juan de la Cuesta, recogidos desde entonces por todas las sucesivas, dentro y fuera de Castilla, con la excepción de las dos de Lisboa de 1605.<sup>46</sup> Avellaneda acepta en parte el nuevo nombre para el animal pero, sin duda porque no conoce los añadidos de la ed. de 1607, donde las confusiones a propósito del robo y hallazgo del rucio resultan por lo menos reducidas,<sup>47</sup> decide, fiel a su costumbre, optar por la asunción de los primeros datos. Ahora bien, en nuestro caso, los primeros datos son el robo del rucio, por mano (a partir de las primeras correcciones) de Ginés de Pasamonte. Y a eso se atiene Avellaneda. Sancho, pues, no recuperará su asno y, para salir otra vez en busca de aventuras, su amo no tendrá más remedio que comprarle *otro*.<sup>48</sup> Bastaría esta sustitución para que Cervantes reaccionase, como lo hace, insistiendo en el hallazgo en los ya citados caps. IV y XXVII, donde de paso queda claro no sólo quién le robó el rucio sino el rocambolesco modo en que lo hizo. Pero hay más. Cervantes se ha dado

40. Sobre esta curiosa cuestión, descuidada —si no me equivoco— por los cervantistas, he escrito una nota que no tardará en ver la luz. Ello me exige de detenerme ahora en detalles estadísticos, que allí ofrezco a manos llenas.

41. Éste es precisamente el término que nunca se hallará en el *Quijote* referido al *asno*, *jumento*, *pollino* o *rucio*. (En el de 1615 aparece *burra* —caps. X, p. 649, y XIX, 724—, pero se trata de formas recogidas en proverbios o de animales montados por otros personajes).

42. Cfr. nota n. 38.

43. P. ej., en el cap. IV (p. 606), donde se alternan (en este orden) *jumento* (dos veces), *asno*, *jumento* y *rucio*.

44. P. 788.

45. Cfr. el art. cit. en la nota 40.

46. Las eds. de Lisboa, Jorge Rodríguez, 1605, y Lisboa, Pedro Crasbeeck, 1605, repiten en todo la lección de la *princeps*. Las primeras y más importantes adiciones se hallan precisamente en la 2ª ed. madrileña y en la de Valencia, Pedro Patricio Mey, 1605, que la sigue.

47. Las nuevas adiciones (de cualquier modo, insuficientes) aparecen en la de Bruselas, Roger Velpius, 1607, y tardarán en ser aceptadas en la lección vulgata del *Quijote*.

48. Cfr. caps. I (p. 1.153), II (p. 1.170) y III (p. 1.179).

cuenta de las posibilidades narrativas del afecto entre el escudero y su bestia. Y decide aprovecharlas, pero, puesto que no ignora que también el rival hace uso de ese afecto,<sup>49</sup> decide volver clara, clarísima, la diferencia de asnos. En efecto, no hay más que comparar la narración de las salidas de amo y escudero en 1614 y 1615 para comprender cuánta intencionalidad puede asumir un adjetivo en apariencia irrelevante. Dice Avellaneda (cap. IV) que don Quijote,

hizo también un buen lanzón con un hierro ancho como la mano, y compró un [nuevo] jumento a Sancho Panza, en el cual llevaba una maleta pequeña con algunas camisas suyas y de Sancho, y el dinero, que sería más de treientos ducados...<sup>50</sup>

Cervantes, por su parte, narra (cap. VII) que,

se pusieron en camino del Toboso, don Quijote en su buen Rocinante, y Sancho sobre su *antiguo* rucio, proveídas las alforjas de cosas tocantes a la bucólica, y la bolsa de dineros que le dio don Quijote para lo que se ofreciese.<sup>51</sup>

#### 1.4. *Los hijos y la mujer de Sancho*

El escudero del Bosque está decidido a dejar a su amo y retirarse a su aldea,

y criar mis hijos, que tengo tres como tres orientales perlas.

—Dos tengo yo —dijo Sancho—, que se pueden presentar al Papa, especialmente una muchacha a quien crío para condesa, si Dios fuere servido, aunque a pesar de su madre.

—¿Y qué edad tiene esa señora que se cría para condesa? —preguntó el del Bosque.

—Quince años, dos más o menos —respondió Sancho Panza—; pero es tan grande como una lanza, y tan fresca como una mañana de abril, y tiene una fuerza de un ganapán.

—Partes son ésas —respondió el del Bosque— no sólo para ser condesa sino para ser ninfa del verde bosque. ¡Oh hideputa, puta, y qué rejo debe de tener la bellaca!

A lo que respondió Sancho, algo mohíno:

—Ni ella es puta, ni lo fue su madre, ni lo será ninguna, Dios queriendo, mientras yo viviere. Y háblese más comedidamente; que para haberse criado vuesa merced entre caballeros andantes, que son la mesma cortesía, no me parecen muy concertadas esas palabras.<sup>52</sup>

Dos elementos de las intervenciones de Sancho llaman enseguida nuestra atención. Es el primero el de los hijos, presentes en 1605, pero siempre de

49. Cfr. el llanto por la pérdida del *nuevo* rucio, en el cap. VII, p. 1.208.

50. P. 1.179.

51. P. 630.

52. P. 669. A las réplicas del «escudero del Bosque», a propósito del uso «elogioso» de la tal exclamación, Sancho, olvidando sin duda que en 1605, cap. XXV (p. 265), se había referido a Dulcinea, en cuanto Aldonza Lorenzo, precisamente en estos términos y delante de su señor, vuelve a indignarse: «dese modo y por esa misma razón podía echar vuestra merced a mí y hijos y a mí mujer toda una putería encima...» (670).

manera formularia, sin la menor voluntad de caracterización.<sup>53</sup> Muy otra se presenta la situación en la segunda parte, donde, a más de la repetición de la «fórmula impersonal» de 1605 en varios lugares de lo que llamo *Ur-Quijote de 1615*, de los hijos, con nombre y algún que otro detalle (siempre pocos, a decir verdad) se nos habla en ciertos capítulos que no dudo en considerar tardíos, ya por concepción ya por redacción definitiva, como son el V,<sup>54</sup> el que nos ocupa (XIII), el XXXVI,<sup>55</sup> el XLIX,<sup>56</sup> el L,<sup>57</sup> el LII,<sup>58</sup> el LXX<sup>59</sup> y el LXXIII.<sup>60</sup> Este hecho, por sí solo, induce ya a pensar en la posibilidad de una relación con 1614. Efectivamente, el Sancho de 1614 no tiene hijos, ni, según parece, esperanza de tenerlos.<sup>61</sup> Con lo que, una vez más, la potenciación de un elemento a decir verdad muy atenuado, casi latente, en 1605, parece referible, tanto o más que a causas inmanentes al desarrollo de la obra, a la continuación «apócrifa», cuyo autor se ha atrevido a enmendar la tradición fundada por Cervantes.

Por lo que se refiere al segundo elemento, las novedades son de mayor alcance. No puedo detenerme a tratar de la debatida cuestión del cambio de nombre<sup>62</sup> ni a otras características contrastantes (pero no sólo contrastantes) entre las esposas del escudero según Cervantes y según Avellaneda.<sup>63</sup> Me limitaré, pues, a poner de relieve el contraste entre la aquí decantada «honorabilidad» de *Teresa Cascajo* y la dudosa conducta de la *Mari Gutiérrez de 1614*, según nos resulta presentada por su propio marido.<sup>64</sup> No cabe duda de que las

53. Cfr. caps. VII (p. 85: «dejó su mujer e hijos»), XX (195: «dejé hijos y mujer»), XXV (254: «me quiero volver a mi casa, a mi mujer y a mis hijos»), XXIX (317: «teniendo como tengo mujer e hijos»). Después los perdemos de vista, para no verlos reaparecer hasta el LII y último (p. 556: su mujer le pregunta qué trae para ella, «¿qué zapatos nuevos a vuestros hijos?»). Y basta.

54. Pp. 612-613, donde tras una «mujer de Sancho» rebautizada Teresa Cascajo, en lugar de la Mari Juana Gutiérrez de 1605, aparece también un Sanchico de quince años, a quien su tío el abad quiere hacer hombre de Iglesia, y una Mari-Sanchica de un año menos, «que no se morirá si la casamos».

55. P. 861: en la carta a su mujer, el escudero se refiere al «vestido verde de cazador» que podrá ser transformado en «saya y cuerpos» para Sanchica.

56. P. 958: Sancho piensa casar con su hija Sanchica al rico mozo sorprendido durante la ronda nocturna en la ínsula.

57. P. 959: aparece la mozueta, que acompaña al paje de la duquesa a la casa de los Panza.

58. Pp. 981 (alusión a Sancha, en la carta de Teresa a la duquesa) y 982-983 (en la que dirige a su marido).

59. P. 1.095: «Sanchica mi hija nos llevará la comida al ható. Pero, ¡guarda!, que es de buen parecer, y hay pastores más maliciosos que simples, y no querría que fuese por lana y volviese trasquilada».

60. Pp. 1.128-1.129: última aparición de Sanchica.

61. En la nota 35 se hallará una frase de 1614 de la que con todo derecho se puede deducir la existencia de hijos en el matrimonio de Sancho con Mari Gutiérrez. No hay tal. Debe de tratarse de una mera fórmula, lo sumo alusiva a la «posibilidad de tenerlos». En el cap. XXI (pp. 1.338-1339) Sancho adelanta cómicamente el futuro y hasta se enfada porque el hijo no nacido, pero que quiere mandar a estudiar a Salamanca, descuida sus obligaciones. Don Quijote no puede dejar de exclamar, ante los excesos de su cólera: «¿Qué tontería es ésa, Sancho? Aún no tienes el hijo, ni esperanza de tenelle, y ya le azotas porque no va a la escuela?». De hijos no se volverá a hablar en el resto de 1614. Ni siquiera cuando se trata del traslado a Madrid de Mari Gutiérrez (cap. XXXV, p. 1.479).

62. Cfr. «Nueva lectura...» (2. 10. La mujer de Sancho).

63. *Ibidem*. Teresa Cascajo y Mari Gutiérrez tienen, por lo visto, en común al menos la afición al vino.

64. «Y mi mujer que se lo busque, como hago yo, pues tiene tan buenos cuartos» (cap. VII, p. 1.212); «Mi mujer se llama Mari Gutiérrez, tan buena y honrada que puede, con su persona, dar satisfacción a toda una comunidad» (VII, p. 1.217).

palabras de Sancho «el bueno» no se agotan en el ámbito de la obra que lo contienen, sino que aluden claramente, porque así lo quiere Cervantes, a la mujer del «malo». Como no se agotan en cierto curioso epíteto a la del «bueno», puesto en boca del paje de los duques que le lleva la carta de su marido:

—Deme vuesa merced las manos, mi señora doña Teresa, bien así como mujer legítima y *particular* del señor don Sancho Panza, gobernador propio de la ínsula Barataria.<sup>65</sup>

Es decir, mujer legítima y «privada» frente a la «pública», o poco menos, que resulta ser la otra.<sup>66</sup>

### 1.5. *Los cien escudos de Cardenio*

El encolerizado Sancho bien siente que, en la raíz de su decisión de acompañar a don Quijote, hay algo culpable. En efecto, para volver a ver a esos hijos y a esa mujer tan equívocamente elogiados por el del Bosque,

yo ruego a Dios me saque de pecado mortal, que lo mesmo será si me saca deste peligroso oficio de escudero, en el cual he incurrido segunda vez, cebado y engañado de una bolsa con cien ducados que me hallé un día en el corazón de Sierra Morena, y el diablo me pone ante los ojos, aquí, allí, acá no, sino acullá, un talego lleno de doblones, que me parece que a cada paso le toco con la mano, y me abrazo con él, y lo llevo a mi casa, y echo censos, y fundo rentas, y vivo como un príncipe; y el rato que en esto pienso se me hacen fáciles y llevaderos cuantos trabajos padezco con este mentecato de mi amo, de quien sé que tiene más de loco que de caballero.<sup>67</sup>

No son de poco alcance las confesiones de Sancho relativas a una avidez que, como de costumbre, se justifica (o se disfraza) de amor por la familia<sup>68</sup> y de lealtad a su amo, de quien, estando, como dice expresamente, loco, nada puede esperarse de manera directa, pero mucho, y aun muchísimo, de los indirectos senderos abiertos por sus aventuras. Exactamente como en Sierra Morena. Pocos pasajes más indicativos, en todo el *Quijote* cervantino, de los móviles de la nueva salida, que son, sobre todo, éstos con algún que otro

65. Cap. L, p. 960.

66. «No sé —dice Clemencín, en la nota 15 al cap. en cuestión— qué fuerza tenga aquí la palabra *particular*. La mujer legítima no puede ser *general*. Será bufonada del paje.» Gaos, por su parte (ed. cit., vol. II, p. 698), tras haber propuesto una relación entre *particular* y las *faldas cortas* de Teresa (el verso del romance aludido en el texto hace referencia a un castigo a las *mujeres públicas*) se pregunta: «¿Sería Teresa tan mujer particular de Sancho como éste gobernador propio de la ínsula Barataria, según añade enseguida el paje? A Cervantes le gustaba insinuar malicias escabrosas». Creo que precisamente por ahí van los tiros. Pero no por alusión a una pretendida «culpabilidad» de Teresa sino... por contraste con la más probable de la Mari Gutiérrez avellanedesca.

67. P. 670.

68. Cfr. caps. VII (pp. 625-627: pero aquí se trata, más que de codicia, de la elemental cautela de asegurarse un salario), XXVIII (796-798: donde, junto al mismo motivo, ya apunta el del aumento «trámposo» del tiempo de servicio) y LXXI (1.116): para animarlo al «vapuleo» que permitirá, teóricamente, el desencanto de Dulcinea, su amo promete pagarle los azotes. Y Sancho exclama: «Ahora bien, señor, yo quiero disponerme a dar gusto a vuestra merced en lo que desea, con provecho mío; que el amor de mis hijos y mi mujer me hace que me muestre interesado».

añadido reciente (¡recentísimo!) y mucho más superficial de lo que se suele creer: la consciencia, y la responsabilidad, de la fama, en él inducida por la noticia de la existencia de *1605* como libro ya impreso y difundido por media Europa.<sup>69</sup>

Que de los cien y más escudos encontrados envueltos en un pañuelo entre las otras pertenencias de Cardenio<sup>70</sup> hable Sancho a un perfecto desconocido (aún no sabe quién es de veras «el del Bosque») puede parecer, a primera vista, algo extraño, sobre todo si se recuerdan los silencios de *1605*, en más de un sentido criticables. Y efectivamente criticados por los lectores del libro, según afirma Carrasco en el cap. III de *1615*.

Todos sabemos que Sancho contesta a la pregunta del bachiller (tras haberse tomado una graciosa —e intencionada— pausa de reflexión) en el cap. IV, después de haber dado explicaciones sobre el famoso robo y hallazgo del rucio.<sup>71</sup> Todos sabemos también que su respuesta a la cuestión (considerada por el propio bachiller, en términos sin duda socarrones, pero... no sólo socarrones, como «uno de los puntos sustanciales que faltan en la obra») es hábil, aunque no precisamente «agotadora». <sup>72</sup> ¿Humor cervantino? Por supuesto. ¿Y nada más? Es legítimo dudarlo. Hemos visto en *1.3* que el asunto del rucio está sin duda relacionado también con Avellaneda; con mucha mayor razón hay que afirmar ahora que también lo está la reevocación de los cien escudos, tanto en el cap. XIV como en el presente (XIII) y en el XXXVI.<sup>73</sup> Por la sencilla razón de que Avellaneda no se limita a dar por definitivamente perdido al asno, jumento o rucio, sino que silencia del todo el asunto de los escudos. Y esto, aparte de constituir un nuevo gratuito alejamiento de la tradición de *1605*, que Cervantes no habría dejado de hacer notar de algún modo, es algo grave, gravísimo, puesto que priva a *su* Sancho de justificaciones plausibles para realizar una nueva salida. En *1614*, Sancho, de todos modos, se echará una vez más al camino, pero será por la simple compensación de un salario ni siquiera demasiado alto,<sup>74</sup> cabalgando un asno que (si no miente de mane-

69. Cfr. cap. IV, pp. 607-608.

70. Cfr., en *1605*, cap. XXIII, p. 234. A la vista de las monedas, Sancho se olvida de todas las desgracias pasadas, «pareciéndole que estaba más que bien pagado con la merced recibida de la entrega del hallazgo». No es para menos. Los cien escudos correspondían, en 1600, a cien mensualidades de un peón agrícola.

71. Para la crítica de Carrasco, cfr. III, p. 604. Pero éste olvida algo más importante de lo que echa en cara al autor de *1605*: Sancho, en el propio cap. XXIII, disuade a su señor de buscar al presunto propietario de la maleta y el cojín, porque, si lo hallan, no tendrá más remedio que devolver los escudos. Y es mejor gozarlos «con buena fe» (pp. 239-240). Cuando, al cabo de un rato, al volver al lugar donde está la mula muerta, encuentra a un cabrero que le informa de la tal maleta, Sancho disimula cínicamente (pp. 240-241). Puede justificarse que, vista la locura de Cardenio, Sancho no le diga una palabra sobre el famoso pañuelo con los escudos. Menos perdonable es la reticencia del escudero sobre el particular cuando, en el cap. XXVII, hablando con el cura y el barbero, les explica todo lo que ha pasado, pero calla el hallazgo, «que, maguer que tonto, era un poco codicioso el mancebo» (p. 238). Nada, pues, de «casos de conciencia», y menos confesándolos al cura. Silencio, hasta el final, cuando, siquiera en teoría, el general contento reinante en la venta con motivo de la increíble serie de agniciones que allí tienen lugar habría podido facilitar la declaración por parte de Sancho y el sucesivo regalo de la suma por parte de Cardenio o del rumboso don Fernando.

72. P. 606. Los escudos volverán a aparecer en el cap. V, p. 611.

73. En la carta escrita a su mujer desde el castillo de los duques (p. 861).

74. Cfr. «Nueva lectura...» (2. 15. El salario de Sancho).

ra descarada) él mismo habrá de pagar por descuento de ese mismo salario<sup>75</sup> y con una «esperanza de premio» bien poco sustanciada,<sup>76</sup> por no hablar ahora de otras carencias de que se tratará más adelante. En resumen: una pura inverosimilitud (con la probable —sólo implícita— excepción de las ganas de alejarse de Mari Gutiérrez), bien al contrario de las condiciones que, a su manera, *aseguran* al otro Sancho en su segunda experiencia de escudero.

### 1.6. Escudos/ducados

El lector habrá notado que Sancho acaba de referirse a una bolsa con *cien ducados*. Pero la verdad es que, tanto en 1605 como en 1615, cada vez que Cervantes alude al preñado pañizuelo en tan buena hora encontrado por el servidor de don Quijote, habla de *escudos*. Como es natural, puesto que se trata de «monedas de oro» y, en la época en que se desarrolla la novela (ya se piense, para la primera parte, en los años 1590-1600 y, para la segunda, bien en la misma bien en 1614),<sup>77</sup> el *ducado* ya no corría «materialmente» y se usaba tan sólo en términos de «unidad de cuenta». ¿A qué se puede deber esta confusión (pues confusión es, en todos los sentidos, a no ser que se prefiera pensar en una intencionada sustitución de vocablos, cosa que me parece mucho menos plausible), en sí no grave pero enseguida identificable por el destinatario natural de estas páginas?<sup>78</sup> Si recordamos que, para Riquer, la aparición de la *caperuza* de Sancho, nunca nombrada hasta el cap. LIX de 1615, podría constituir un caso de influencia inconsciente de Avellaneda sobre Cervantes,<sup>79</sup> no parece excesivo afirmar que otro tanto ocurre con los *ducados*

75. Cfr. cap. XXXV (p. 1.473): «...si bien hasta ahora no me ha dado blanca, porque dice que dará el rucio en cuenta».

76. «...y lo otro porque harto me pagará, pues me ha de dar la gobernación de la primera ínsula o península, reino o provincia que ganare» (*ibídem*).

77. En el cap. dedicado a «El Quijote» en la *Historia de España* fundada por R. Menéndez Pidal (hoy dirigida por J.M. Jover Zanora), tomo XXVI (*El siglo del Quijote* [1580-1680], vol. II: *Las Letras, las Artes*, Madrid, Espasa-Calpe, 1987<sup>2</sup>), pp. 159-160, Riquer defiende (por primera vez, que yo sepa) la opinión, a su modo fascinante, de que Cervantes, en la continuación de su obra maestra, ha querido no sólo fijar la acción de ésta en 1614 sino ampliarla incluso a la primera. En esta ocasión, afirma que ello se debe a la voluntad de hablar de la expulsión de los moriscos y de otros hechos posteriores. Sobre la cuestión vuelve en *Nueva aproximación al Quijote* (Barcelona, Teide, 1989), refiriendo ya sin la menor duda la decisión cervantina al deseo de poder aludir en su segunda parte a la de Avellaneda (cfr. p. 131). Por sí no bastara, en el vol. *Cervantes en Barcelona* (B., Sirmio, 1989), Riquer vuelve sobre el tema, que ahora sustancia cumplidamente (pp. 29-42).

78. Entre 1610-1614 ya no circulaban los *ducados de oro*, de los que sin embargo se seguía hablando, pero como de una «moneda imaginaria» equivalente a 11 reales y 1 maravedí (en total, 375 maravedís), frente a los 10 reales del *escudo* (en total, 340 maravedís). El equívoco, en la época, era sencillamente impensable. Es como si, hasta hace relativamente pocos años, un inglés hubiera confundido una cantidad expresada en *libras esterlinas* (tradicionalmente compuesta de 20 chelines, y además moneda o billete corriente) con otra expresada en *guineas* (cada una de las cuales igual a 21 chelines, pero... desde principios del siglo XIX inexistente como «moneda», y en los últimos tiempos reducida, como el ducado, a mera «unidad de cuenta»). Tras lo dicho, resultan —creo— bien poco persuasivas las palabras que Gaos dedica precisamente a este pasaje en la ed. cit., vol. II, p. 198 b: «Ni Cervantes ni su personaje olvidan que fueron *escudos* (I, 23). Pero como fueron *escudos de oro*, los transforma ahora en *ducados*».

79. Cfr. ed. cit., p. XCV.



de ahora, nunca más aplicados en todo el *Quijote* cervantino a monedas tangibles, aunque sí, como es natural, a «cantidades» abstractas.<sup>80</sup>

### 1.7. La lealtad y el afecto

Los dos escuderos se lamentan de la locura de sus señores. Para el de don Quijote,

si es verdad lo que comúnmente se dice, que el tener compañeros en los trabajos suele servir de alivio en ellos, con vuestra merced podré consolarme, pues sirve a otro amo tan tonto como el mío.

—Tonto, pero valiente —respondió al del Bosque—, y más bellaco que tonto y que valiente.

—Eso no lo es el mío —respondió Sancho—: digo, que no tiene nada de bellaco; antes tiene una alma como un cántaro: no sabe hacer mal a nadie, sino bien a todos, ni tiene malicia alguna: un niño le hará entender que es de noche en mitad del día, y por esta sencillez le quiero como a las telas de mi corazón, y no me amaño a dejarle, por más disparates que haga.<sup>81</sup>

Acerca de estos sentimientos, que aquí, como en tantas otras ocasiones, nada autoriza a considerar falsos, y su posible origen menos noble, algo se ha dicho en 1.5. Ciertamente conviene recordar que semejante fidelidad y afecto de escudero a caballero, de criado a señor natural, no deja de hacer crisis, por muy variados motivos, tanto en 1605 como en 1615.<sup>82</sup> De cualquier modo, todo sumado y ponderado, está claro que el balance se inclina de la parte, precisamente, de la lealtad y, más aún, de la extrañable inclinación personal.<sup>83</sup>

Es difícil encontrar *un pasaje* de 1614 como probable y, menos aún, probado objeto de alusión de éste cervantino. Ello no quiere decir que en él, y cuantos otros de 1615, no sea legítimo discernir elementos de crítica al libro de Avellaneda, *in toto*, por cuanto se refiere a estas dimensiones del escudero.

80. En 1605 se habla de ducados, como unidad de cuenta, en los caps. XXII (p. 223) y XXXIX (p. 427: recordando la división de la hacienda del padre del capitán cautivo entre sus hijos: «fueron cada tres mil ducados en dineros»); en 1615, en el XXVIII (p. 717: salario de Sancho) y en el XLVII (p. 936). Los *escudos de oro*, presentes, como bien sabemos, en ciertos importantes lugares de 1605 (los famosos «cien escudos») aparecen en 1615 en los caps. XVII (p. 704), XLV (921) y, por supuesto, LVII (1.012), cuando el mayordomo del duque entrega al escudero un bolsico con doscientos. ¿Y en 1614? De *escudos* no se habla nunca; sí, en cambio, y frecuentemente, de *ducados* (cfr., p. ej., caps. III, p. 1.179; IV, 1.189 y 1.190; XVII, 1.309...), referidos a cantidades abstractas. Las concretas, en moneda corriente, están siempre expresadas (como en las dos partes cervantinas) en *reales, cuartos, blancas*.

81. Pp. 670-671.

82. En el cap. XVIII de 1605 (p. 174), tras el manteamiento, Sancho desea volverse a casa, pero debido a una recuperación de la sensatez después del inicial entusiasmo, no a desafecto hacia don Quijote. En el mismo capítulo, a la vista de la conclusión de la «aventura de los rebaños», las ganas de volver aumentan (p. 181). Lo mismo ocurre en el XX (195). Tales «intenciones» cesan —y se comprende— con el hallazgo de los cien escudos. En la segunda parte aparecen relativamente tarde, lo que tal vez equivale a decir que pertenecen a segmentos del *Ur-Quijote de 1615*, intactos o bien de algún modo retocados. Cfr. los caps. XXVIII (pp. 796-799: Sancho quiere despedirse, tras haber obtenido la correspondiente liquidación de los «haberes devengados») y XXX (807): tras la desgracia del «barco encantado», el escudero «buscaba ocasión de que, sin entrar en cuentas ni despedimientos con su señor, un día se desgarrase y se fuese a su casa; pero la fortuna ordenó las cosas muy al revés de lo que él temía». Como que los duques están ya a la vista: sin dilación, a renglón seguido.

83. Cfr., p. ej., caps. IV (pp. 608-609) y VII (628-629).

El Sancho del «apócrifo» es, en efecto, un perfecto egoísta, despegado, que en ninguna ocasión da muestras de sincera lealtad, y mucho menos de inequívoco afecto, para con su señor. A quien, como se sabe, acabará abandonando, a sabiendas de que lo llevan a encerrar en la «Casa del Nuncio» de Toledo.<sup>84</sup>

### 1.8. *¿Vivir para comer o comer para vivir?*

En torno a la glotonería de Sancho se han afirmado creencias no siempre acordes con el texto del *Quijote*. En el que, si bien se mira, abundan más las escenas de sobriedad y aun de abstinencia que las de hartazgo.<sup>85</sup> ¿Con finalidades puramente cómicas? Sin duda, en algunas ocasiones, pero no en todas, ni mucho menos.<sup>86</sup> Al comienzo del presente capítulo, por ejemplo, tenemos una alusión a la sobriedad,<sup>87</sup> justamente equilibrada con otra de natural satisfacción del sano apetito... si se presenta la ocasión, «sin daño de barras».

Cuando el escudero del Bosque presenta la empanada de conejo albar (de más de su media vara) y la bota túrgida de buen vino manchego, Sancho tiene, pues, todo el derecho de este mundo a declarar:

—Vuestra merced sí que es escudero fiel y legal, moliente y corriente, magnífico y grande, como lo muestra este banquete, que si no ha venido aquí por arte de encantamiento, parécelo, a lo menos; y no como yo, mezquino y malaventurado, que sólo traigo en mis alforjas un poco de queso, tan duro, que pueden descalabrar con ello a un gigante; a quien hacen compañía cuatro docenas de algarrobas y otras tantas de avellanas y nueces, mercedes a la estrechez de mi dueño, y a la opinión que tiene y orden que guarda de que los caballeros andantes no se han de mantener ni sustentar sino con frutas secas y con las yerbas del campo.<sup>88</sup>

84. Cfr., p. ej., caps. XXXVI (pp. 1.437-1.478), aunque sin olvidar una alusión en el XXXVI (1.490) acerca de la ayuda que prestó a don Quijote cuando éste pasó por Madrid, después de haberse fugado de la «casa de orates» toledana.

85. Cfr., en 1605, caps. VIII (p. 91: Sancho come y bebe en abundancia de lo que lleva en las alforjas recién sacadas de casa), X (110-111: bien pobre comida, por admisión del propio narrador), XI (111 y 115: Sancho se aprovecha, justamente, de la hospitalidad de los cabreros), XIX (185: un día de hambre, tras la retención de las alforjas por el ventero; y 193: comida y cena juntas, gracias al providencial despojo de la acémila de los clérigos que transportan el «cuerpo muerto»), XXI (212: come, y basta), XXXI (342: *idem*, con una posterior y significativa alusión al hambre que sufren los andantes: 345), XXXII (347: come, sin más comentarios) y LII (543: Sancho se aparta con una empanada «donde piensa hartar[s]e para tres días» ¡Era hora!). En 1615, el tema se presenta en el cap. II (p. 591), con unas frases injustas —y demasiado recordadas— de «la sobrina (“¿y qué son ínsulas? ¿Es alguna cosa de comer, golosazo, comilón que tú eres?”)», para continuar en el VII (630) con una imprescindible alusión a las provisiones para la nueva salida. Y ya estamos en el XIII. Que Sancho coma cuanto le den en casa de don Diego de Miranda (XVIII), en las bodas de Camacho (XX-XXI), en la misma casa de Basilio y Quiteria (XXII) y en el castillo de los duques es natural. La dieta «sufrida» en la ínsula por el pobre gobernador *parece*, desde luego, el castigo por excesos gastronómicos... que, al menos en el 1615 impresos, no están registrados.

86. En rigor, *cómicas*, de veras *cómicas* son tan sólo las recién aludidas «escenas de mesa» (no de hartazgo, precisamente) durante la estancia de Sancho en la ínsula Barataria.

87. «La noche que siguió al día del reencuentro de la Muerte la pasaron don Quijote y su escudero debajo de unos altos y sombrosos árboles, habiendo, a persuasión de Sancho, comido don Quijote de lo que venía en el repuesto del rucio» (p. 660).

88. Pp. 671-672.

De acuerdo con uno de sus refranes preferidos («Cuando te ofrezcan la vaquilla, corre con la soguilla»),<sup>89</sup> come y bebe, mientras conversa con su compañero, e incluso admite haberse equivocado en la interpretación de ciertas frases del mismo.<sup>90</sup> Hasta que, en fin, tras tanto hablar y beber, de uno y otro

tuvo necesidad el sueño de atarles las lenguas y temparles la sed, que quitársela fuera imposible.<sup>91</sup>

El lector puede pensar que algo entra en todo esto la gula (en ese caso le convendrá repasar cuanto acerca de una concepción «cristiana» de la alimentación se halla esparcido a lo largo de todo el *Quijote* cervantino),<sup>92</sup> pero no podrá negar que en la escena falta cualquier elemento de repugnante glotonería, por no hablar de intolerables suciedades. Que es, por el contrario, lo que ocurre cada vez que come o bebe el Sancho de *1614*, a quien muy probablemente alude aquí Cervantes con sus acostumbradas cautelas cuando no le conviene ser clarísimo, como lo será después del cap. LIX, y en no pocas ocasiones.<sup>93</sup>

### 1.9. *Una propuesta de combate*

Decidido el combate entre don Quijote y el desconocido caballero que asegura haberlo ya vencido en otra ocasión, el escudero del Bosque dice a Sancho:

—Ha de saber, hermano, que tienen por costumbre los peleantes de la Andalucía, cuando son padrinos de alguna pendencia, no estar ociosos mano sobre mano en tanto que sus ahijados riñen. Dígolo porque esté advertido que, mientras nuestros señores riñeren, nosotros también hemos de pelear y hacernos astillas.

—Esa costumbre, señor escudero —respondió Sancho—, allá puede correr y pasar con los rufianes y peleantes que dice; pero con los escuderos de los caballeros andantes, ni por pienso. A lo menos, yo no he oído decir a mi amo de semejante costumbre, y sabe de memoria todas las ordenanzas de la andante caballería. Cuanto más que yo quiero que sea verdad y ordenanza expresa el pelear los escuderos en tanto que sus señores pelean; pero yo no quiero cumplirla, sino pagar la pena que estuviere puesta a los tales pacíficos escuderos, que yo aseguro que no pase de dos libras de cera [...] Hay más: que me imposibilita el reñir el no tener espada, que en mi vida me la puse.

89. Cfr. caps. IV (p. 609), XLI (885) y LXII (1.054). No por nada su propia mujer dice en el L a Sanchica (965-966): «y como he oído decir muchas veces a tu buen padre, que así como lo es tuyo lo es de los refranes, cuando te dieren la vaquilla, corre con la soguilla...».

90. P. 672: las relativas al «¡Oh hideputa, puta...», entendido como elogio.

91. P. 673.

92. Aquí me limitaré a recordar cierto significativo pasaje del cap. LXI (pp. 1.027-1.028), donde el comer, sin excesos, es un modo de evitar la locura (y el pecado mortal) «de querer desesperarse como vuestra merced».

93. Cfr. los caps. LIX (p. 1.033) y LXII (1.054). En *1614*, cfr., p. ej., los caps. II (pp. 1.164 y 1.169), IV (1.187), X (1.231) y XII (1.240-1.242).

—Para eso sé yo un buen remedio —dijo el del Bosque—; yo traigo aquí dos talegas de lienzo, de un mismo tamaño; tomareis vos la una, y yo la otra, y riñiremos a talegazos, con armas iguales.

—Desa manera, sea enhorabuena —respondió Sancho—; porque antes servirá la tal pelea de despolvorearnos que de herirnos.

—No ha de ser así —replicó el otro—; porque se han de echar dentro de las talegas, porque no se las lleve el viento, media docena de guijarros lindos y pelados, que pesen tanto los unos como los otros, y desta manera nos podemos atalegar sin hacernos mal ni daño.<sup>94</sup>

La negativa de Sancho es rotunda. Pero el del Bosque insiste: no pueden dejar de pelear «siquiera media hora». Y Sancho vuelve a negarse, con un áureo argumento, sobre el que hemos de detenernos más tarde. Ahora conviene recordar que no es precisamente una cosa nueva poner en relación la presente propuesta de un combate a talegazos, por negativa a hacerlo en normal duelo con armas «nobles», y otra formulada por el Sancho avellanedesco en el cap. XXXI de *1614*.<sup>95</sup> Con algunas diferencias, desde luego, que una vez más demuestran el propósito cervantino de visitar situaciones del libro de su rival decidido a demostrar hasta qué punto son susceptibles de desarrollos y variaciones infinitamente más agudas, a todos los niveles: desde el de la verosimilitud psicológica hasta el de la misma eficacia cómica. En *1614*, el provocador es el propio Sancho, quien, ante la inminencia del duelo de don Quijote con Bramidán de Tajayunque, se decide a desafiar en estos términos al escudero negro del gigante, en realidad ausente en ese momento:

—Haga cuenta vuesa merced —dijo Sancho—, señor don Carlos, que hoy acabamos con ese demonio de gigante que tan cansados nos tiene. Pero porque entienda mi señor don Quijote que no he recibido en vano el orden de escudería, digo que yo también quiero hacer batalla delante de todo el mundo con aquel escudero negro que dicho gigante trae consigo, a quien yo vi en Zaragoza en casa del señor don Álvaro, porque me parece que no tiene espada ni otras armas ningunas, y que está de la manera que yo estoy; y así digo que se las quiero tener tiesas, y hacer con él una sanguinolenta pelea de coces, mojicones, pellizcos y bocados [...] ¡Oh pobre escudero negro, y qué bellaca tarde se te apareja! Más te valiera haberte quedado en Monicongo con los otros fanchicos que allí están, que no venir a morir a mojicones en las manos de Panza.<sup>96</sup>

La relación entre los dos textos es inequívoca. Como lo son las diferencias en los resultados.

### 1.10. *Un escudero pacífico y sin espada*

En el pasaje reproducido en 1.9 Sancho declara, taxativamente, no sólo que no tiene espada, sino que «jamás [s]e la pus[o]». Tal afirmación ha dado que

94. Pp. 677-678.

95. El parecido fue notado ya por Clemencín (nota 18 al cap. en cuestión), pero ya se sabe que, para el gran comentarista, el imitador es Avellaneda, no Cervantes. Gaos (ed. cit., vol. III, pp. 93-94) acepta la legitimidad de la relación, ahora planteada en términos más creíbles: es Cervantes quien imita a Avellaneda.

96. Pp. 1.440-1.441.

pensar a los lectores críticos del *Quijote*, los cuales han ofrecido soluciones para todos los gustos: desde quien afirma que Cervantes se confunde, no recuerda que en 1605 Sancho lleva sin lugar a dudas una espada al cinto,<sup>97</sup> hasta quien asegura que, en puridad, nunca la ha llevado, y que, por tanto, cuando las palabras de amo o criado parecen aludir a dicha arma, todo consiste, en realidad, en una ilusión (se trata, pues, de una «espada literaria», o bien de «fórmulas caballerescas» usadas de una manera «automática»<sup>98</sup>). Puesto en la necesidad de expresar una opinión, no me cuesta demasiado declarar mi sustancial coincidencia con esta última.

Sancho, pues, no usa ni ha usado nunca espada. Con tal afirmación no sólo sale ganando la verosimilitud de la «imagen» del escudero sino que no se rompe la coherencia de sus propias declaraciones, que, a lo largo de 1605 y de 1615, constituyen *siempre* una inequívoca profesión de pacifismo a todo trance.<sup>99</sup> Salvo —bien entendido— cuando lo que está en juego es la dignidad. Como veremos enseguida.

Muy diferente es el caso del Sancho avellanedesco. El cual tampoco tiene espada, pero se nos muestra brabucón y hasta agresivo en no pocas ocasiones, a lo largo de 1614.<sup>100</sup> Por supuesto, hasta el momento de afrontar de veras el riesgo, que entonces no duda en echarse para atrás, en desdeñarse ridículamente.

### 1.11. *Despertadores de la cólera —y de la dignidad*

Recuérdese algo ya dicho por «el del Bosque» en 1.9: «Con todo [...] hemos de pelear siquiera media hora». Sancho no duda en responder:

—Eso no [...], no seré yo tan cortés ni tan desagradecido, que con quien he comido y he bebido trabe cuestión alguna, por mínima que sea; cuanto más que estando sin cólera y enojo, ¿quién diablos se ha de amañar a reñir a secas?

—Para eso —dijo el del Bosque— yo daré un suficiente remedio: y es que antes que comencemos la pelea, yo me llegaré bonitamente a vuestra merced y le daré tres o cuatro bofetadas, que dé con él a mis pies; con las cuales le haré despertar la cólera, aunque esté con más sueño que un lirón.<sup>101</sup>

Con toda evidencia, el escudero ha exagerado. Sancho es pacífico, pero no indignamente cobarde. No sorprende, pues, su respuesta:

—Contra ese corte sé yo otro [...] que no le va en zaga: cogeré yo un garrote, y antes de que vuestra merced llegue a despertarme la cólera, haré yo dormir a

97. Así, p. ej., Clemencín, en la nota 20 al cap. en cuestión, donde critica la tentativa de justificación de A. Eximeno, en su *Apología de Cervantes*.

98. Cfr. Gaos, ed. cit., vol. III, pp. 209-211 (primera sección de «Espadas y lanzas», a su vez parte del apéndice «Los "errores" de Cervantes»).

99. Cfr., en 1605, los caps VIII (p. 92) y XV (148-150: de no poca importancia, porque aquí Sancho arriesga nada menos que la soñada ínsula, de cuyo gobierno quedará imposibilitado, según su amo, «por no ser caballero ni quererlo ser») y, en 1615, los caps. IV (p. 608) y XI (659), sin olvidar cuanto se dirá en 1.12.

100. Cfr. caps. XIV (pp. 1.270-1.272), XXXI (1.440-1441) y XXXIII (1.459-1461).

101. P. 678.

garrotazos de tal suerte la suya, que no despierte si no fuere en el otro mundo; en el cual se sabe que no soy yo hombre que me dejo manosear el rostro de nadie. Y cada uno mire por el virote; aunque lo más acertado sería dejar dormir su cólera a cada uno: que no sabe nadie el alma de nadie, y tal suele venir por lana que vuelve trasquilado; y Dios bendijo la paz y maldijo las riñas; porque si un gato acosado, encerrado y apretado se vuelve en león, yo, que soy hombre, Dios sabe en lo que podré volverme, y así, desde ahora intimo a vuestra merced, señor escudero, que corra por su cuenta todo el mal y el daño que de nuestra pendencia resultare.

—Está bien —replicó el del Bosque—. Amanecerá Dios y medraremos.<sup>102</sup>

No habrá ocasión, en realidad, de averiguar hasta dónde pueden llegar los acontecimientos en el «combate paralelo» al de los caballeros propuesto por el del Bosque. Sí la hay, sin embargo, para recordar que la nueva provocación de éste, a fin de hacer superar la bien razonada actitud de calma del Sancho cervantino, deriva directamente de un pasaje del cap. XXXIII de *1614*, donde el Panza avellanedesco (el «retador», no, como ahora, el «retado»), tras haberse negado a combatir en términos de una comicidad primaria,<sup>103</sup> pronuncia unas palabras inmediatamente referibles a las citadas de *1615*:

—Y sabed, si no lo sabeis, que estoy aguardando poco a poco a que me venga la cólera para reñir con vos...<sup>104</sup>

### 1.12. *¿Una ceremonia suspendida?*

Se ha hablado del fundamental pacifismo del escudero, que de ninguna manera niega la capacidad de hacerse respetar, cuando llega la ocasión.<sup>105</sup> No estará de más recordar que esas ocasiones están documentadas en *1605*<sup>106</sup> y en *1615*.<sup>107</sup> No sólo. En cierto pasaje del *1605* (precisamente en el cap. XLIV), a la vista de la defensa que de sus «justos despojos ganados en buena guerra» hace Sancho ante el barbero del «yelmo de Mambrino», quien sin titubeos exige inmediata devolución de albarda y bacía, don Quijote...

túvole desde allí adelante por hombre de pro, y propuso en su corazón de armalle caballero en la primera ocasión que se le ofreciese, por parecerle que sería en él bien empleada la orden de la caballería.<sup>108</sup>

102. Pp. 678-679.

103. Pp. 1.459-1.460: Sancho, presente, dice al escudero negro que está «en otro lado».

104. P. 1.460.

105. Cfr. Madariaga, ob. cit. (por la ed. de Madrid, «Selecciones de Austral», n. 14, Espasa-Calpe, 1976, pp. 122-130).

106. Cfr. caps. XVIII (p. 173: no ha podido vengarse de los manteadores tan sólo porque eran demasiados), XXIV (252-253: defiende a don Quijote del ataque de Cardenio y, ya encendido, ataca al cabrero), XLIV (491: se resiste a soltar la albarda de que se hablará dentro de un momento) y LII (551: salva a don Quijote de Eugenio, el enamorado de Leandra).

107. Cfr. cap. LX (pp. 1.038-1.039): Sancho se rebela al objetivo abuso de su amo, que quiere azotarlo él mismo para acelerar el desencantamiento de Dulcinea.

108. P. 491.



El motivo se pierde en 1615. ¿De manera «natural»? Hasta cierto punto. Es cierto que Sancho dice una y otra vez que no se meterá jamás en riñas y que si sale de nuevo a buscar las aventuras con su amo ha de ser a condición que sea don Quijote quien «todo se lo batalle», pero no lo es menos que, tras la obtención del gobierno de la «ínsula Barataria»,<sup>109</sup> al dar las gracias a la duquesa por haberlo librado de cierta pesada broma de los pinches de cocina, el escudero exclama, con ostentada finura:

—De grandes señoras, grandes mercedes se esperan; esta que la vuestra merced hoy me ha fecho no puede pagarse con menos si no es con desear verme armado caballero andante, para ocuparme todos los días de la vida en servir a tan alta señora.<sup>110</sup>

¿También Sancho ha entrado por el aro? ¿También él es víctima del «engaño a los ojos», por otra parte ahora, en el castillo, más insidioso que nunca? Basta seguir leyendo para encontrar una respuesta:

Labrador soy, Sancho Panza me llamo, casado soy, hijos tengo y de escudero sirvo; si con alguna de estas cosas puedo servir a vuestra grandeza, menos tardaré yo en obedecer que vuestra señoría en mandar.

Por no haber tenido en la necesaria consideración estas últimas frases, Madariaga se confunde cuando habla de un serio propósito sanchesco de recibir la orden de caballería.<sup>111</sup> Que, al menos según hoy se presenta, resulta ser sólo aparente y momentáneo. De cualquier modo, la duquesa le responde:

Levantaos, Sancho amigo; que yo satisfaré vuestras cortesías con hacer que el duque mi señor, lo más presto que pudiere, os cumpla la merced prometida de la ínsula.<sup>112</sup>

Al llegar a este punto, una ceremonia de «armazón» (claro está que por burla y aun por escarnio, como por otra parte fue la del propio don Quijote) no habría parecido enteramente fuera de lugar. Recuérdese que el propio duque, al tratar de la indumentaria del nuevo gobernador, indica:

Vos, Sancho, iréis vestido parte de letrado y parte de capitán, porque en la ínsula que os doy tanto son menester las armas como las letras, y las letras como las armas.

—Letras —respondió Sancho— pocas tengo, porque aún no sé el abecé; pero bástame tener el *Christus* en la memoria para ser buen gobernador. De las armas manejaré las que me dieren, hasta caer, y Dios delante.<sup>113</sup>

¿No podría haber seguido a esto un «espaldarazo» en regla, sobre todo si se tiene en cuenta que aún estamos en lo que llamo el *Ur-Quijote de 1615*? Claro está que es inútil dar una respuesta con un mínimo de base. Lo único seguro (y sintomático) es que, en el cap. XLIV, la solución es muy otra:

109. Cap. XXXII, p. 823.

110. P. 834.

111. Cfr. ob. cit., pp. 173-174.

112. Pp. 834-835.

113. P. 897.

Salió, en fin, Sancho acompañado de mucha gente, vestido a lo letrado, y encima un gabán muy ancho de chamelote de aguas leonado, con una montera de lo mismo, sobre un macho a la jineta, y detrás de él, por orden del duque, iba el rucio...<sup>114</sup>

Es evidente: la «parte de capitán» ha desaparecido. Para no reaparecer ya más, ni siquiera en el momento del fingido asalto a la ínsula (cap. LIII), cuando Sancho recibe, sí, las armas que le dan, pero no precisamente las de un jefe.<sup>115</sup>

Todo se explica, desde luego, a partir de la aludida renuncia a la espada del buen escudero, más... tal vez no sea inútil recordar una posible (no diré probable ni, menos, probada) concausa: el hecho de que el Sancho de 1614, el indigno Sancho de 1614, sí que llega a ser armado caballero, y nada menos que en Madrid.<sup>116</sup>

### 2.1. *Hay andantes / no los hay*

Un ruido y ciertas palabras sacuden de pronto a don Quijote, que tiene el sueño ligero. No cabe duda de que a su lado se encuentra... nada menos que otro caballero andante.<sup>117</sup> La naturalidad con que nuestro héroe acepta el hecho me ha sorprendido siempre. ¿Es de veras posible, por muy loco que esté en lo relativo a «su tema», que el hidalgo afronte con tanta naturalidad la prueba tangible de que su decisión de «resucitar la ya muerta caballería», su mismo ejemplo (quizá su misma *historia impresa*) han dado fruto? ¿Es que, más modestamente, está dispuesto a creer que *su idea* ha brotado contemporáneamente en otros pechos generosos? ¿Es que, en último análisis, don Quijote no pasa de ser uno que *está al juego*, que no se acaba de creer lo que dice y, que sobre todo a partir del cap. III de 1615, no es capaz de realizar otra cosa que lo que «le preparan»? Nuestra respuesta depende de lo que los propios personajes y el socarrón narrador quieran decirnos. No poco, por suerte.

Es casi inútil recordar que, en 1605, el resorte de la primera salida del ingenioso hidalgo consiste en el hecho de que a éste...

le pareció conveniente y necesario, así para el aumento de su honra como para el servicio de su república, hacerse caballero andante, y irse por todo el mundo con sus armas y caballo, a buscar las aventuras y a ejercitarse en todo aquello que él había leído que los caballeros andantes ejercitaban...<sup>118</sup>

114. P. 908.

115. P. 985. El pobre gobernador resulta emparedado entre dos paveses, muy bien liados con cordel: «Pusiéronle una lanza en la mano, a la cual se arrimó para poder tenerse en pie».

116. Cfr. caps. XXII (p. 1.345: Sancho declara su deseo de ser armado caballero y don Quijote le promete que lo será, en la corte del rey de España), XXIV (1.364: don Quijote le echa en cara su cobardía, recordándole la promesa hecha), XXXII (1.450: inminencia de la ceremonia, en casa del «Archipámpano de las Indias») y XXXIV (1.462: Sancho ya ha sido armado caballero, evidentemente «por escarnio»).

117. P. 663.

118. Cap. I, p. 36.

Donde la inexistencia *en sus tiempos* de la caballería es cosa fuera de duda, pero no explícitamente afirmada, como en cambio lo será en el cap. VII, a punto de efectuar su segunda salida, en esos días posteriores al auto de fe de la biblioteca del hidalgo, cuando

pasó graciosísimos cuentos con sus compadres el cura y el barbero, sobre que él decía que la cosa de que más necesidad tenía el mundo era de caballeros andantes y de que en él se resucitase la caballería andantesca.<sup>119</sup>

La rotundidad de la afirmación hacia ya innecesario detenerse en la consideración de otros lugares de 1605 en que el equívoco, siquiera sea formal, del comienzo reaparece, dejando abierto un teórico resquicio a la posibilidad de que don Quijote no sea de veras el *único* andante que pisa el suelo de España y aun del occidente (se trata de sendos pasajes de los caps. XIII,<sup>120</sup> XVIII,<sup>121</sup> XXXVIII<sup>122</sup> y XLIX).<sup>123</sup>

A decir verdad, otra explícita confesión de la excepcionalidad de su profesión, en el presente, no la encontraremos más que en el XLVII, cuando, al iniciarse la procesión del encantado en la jaula arrastrada por los lentos bueyes, don Quijote no puede menos que confesar a Sancho su perplejidad.

Pero quizá la caballería y los encantos destes nuestros tiempos deben de seguir otro camino que siguieron los antiguos. Y también podría ser que yo, como soy nuevo caballero en el mundo, y el primero que ha resucitado el ya olvidado ejercicio de la caballería aventurera, también nuevamente se hayan inventado otros géneros de encantamientos y otros modos de llevar a los encantados.<sup>124</sup>

Frente a esta serie de informaciones, a fin de cuentas caracterizadas por una fundamental coherencia, las obtenidas en 1615 nos llenan de confusión. Y desde el mismísimo cap. I, en el que un don Quijote en apariencia sano vuelve a dar signos de desequilibrio apenas cura y barbero tratan, con fines precisamente terapéuticos, de «su tema». En vista de cierta temida «bajada del Turco», el rey de España ha hecho bien en proveer las costas de Nápoles y Sicilia y la isla de Malta, dice don Quijote, pero enseguida, con la comprensible pena de sus amigos, muestra señales de haber recaído en la antigua manía:

—¡Cuerpo de tal! [...] ¿Hay más sino mandar Su Majestad por público pregon que se junten en la corte para un día señalado todos los caballeros andantes

119. P. 185.

120. Pp. 126-127: «...el trabajo, la inquietud y las armas sólo se inventaron e hicieron para aquellos que el mundo llama caballeros andantes, de los cuales yo, aunque indigno, soy el menor de todos».

121. P. 184: «más a todo estamos sujetos los que profesamos la estrecha orden de la caballería».

122. P. 423: a don Quijote le pesa en el alma «haber tomado este ejercicio de caballero andante en edad tan detestable como es esta en que ahora vivimos; porque aunque a mí ningún peligro me pone miedo, todavía me pone recelo pensar si la pólvora o el estaño me han de quitar la ocasión de hacerme famoso y conocido».

123. Pp. 533-536. No hay ya caballeros andantes, pero no se puede negar que los hubo. Y don Quijote enumera una serie de personajes efectivamente «andantes», siquiera en determinados períodos de su vida. (A este respecto, cfr. M. de Riquer, *Caballeros andantes españoles*, Madrid, Col. Austral, n. 1.397, Espasa-Calpe, 1967).

124. P. 510.

que vagan por España, que aunque no viniesen sino media docena, tal podría venir entre ellos, que solo bastase a destruir toda la potestad del Turco? [...] ¡Había, en hora mala para mí, que no quiero decir para otro, de vivir hoy el famoso don Belianís o alguno de los del innumerable linaje de Amadís de Gaula; que si alguno éstos hoy viviera y con el Turco se afrontara, a fee que no le arrendara la ganancia! Pero Dios mirará por su pueblo, y deparará alguno que, si no tan bravo como los pasados andantes caballeros, a lo menos no les será inferior en el ánimo; y Dios me entiende, y no digo más.<sup>125</sup>

Hay, pues, andantes en España, aunque tal vez no del valor de los antiguos, como con aparente humildad reconoce don Quijote. Sólo que, a lo largo de la misma conversación, éste se contradice de manera clamorosa:

Yo, señor barbero, [...] sólo me fatigo por dar a entender al mundo en el error en que está en no renovar en sí el felicísimo tiempo donde campeaba la orden de la andante caballería. Pero no es merecedora la depravada edad nuestra de gozar tanto bien como el que gozaron las edades donde los andantes caballeros tomaron a su cargo la defensa de los reinos, el amparo de las doncellas, el socorro de los huérfanos y pupilos, el castigo de los soberbios y el premio de los humildes...<sup>126</sup>

No los hay, pues, al menos hoy.<sup>127</sup> Como no los hay, para el propio don Quijote, en el cap. II<sup>128</sup> y, hasta cierto punto, en el VI<sup>129</sup> y el VIII.<sup>130</sup> Y, sin embargo, *ahora* (en el XII) no se extraña. No pasará mucho tiempo y algo habremos sacado en limpio de una contradicción indiscutible, que —repito— sorprende no haya sido antes notada por los estudiosos, sobre todo si se tiene en cuenta su alcance, a no pocos ni irrelevantes niveles.

## 2.2. *No hay andante que no sea enamorado*

Según don Quijote, el recién llegado parece que está templando un instrumento y «desembarazándose el pecho» para cantar algo.

—A buena fe que es así —respondió Sancho— y que debe ser caballero enamorado.

—No hay ninguno de los andantes que no lo sea.<sup>131</sup>

La enfática afirmación del hidalgo no sorprende al lector de su historia. En 1605 están registradas al menos tres del mismo tenor (precisamente en los

125. P. 582.

126. P. 586.

127. P. 587.

128. P. 593: entre otras cosas, pregunta a Sancho: «¿Qué se platica del asunto que he tomado de resucitar y volver al mundo la ya olvidada orden caballeresca?».

129. P. 618: «Mira, amiga —respondió don Quijote [a su sobrina]—: no todos los caballeros pueden ser cortesanos, ni todos los cortesanos pueden ser caballeros andantes: de todos ha de haber en el mundo».

130. P. 637. «Muchos son los andantes —dijo Sancho [en tono sin duda irónico, referido a cualquiera que va a pie]. —Muchos —respondió don Quijote—; pero pocos son los que merecen el nombre de caballeros».

131. P. 664.

caps. I,<sup>132</sup> XIII<sup>133</sup> y XXII).<sup>134</sup> Ni faltarán en 1615, después de la presente (cfr., p. ej., el XXXII).<sup>135</sup> Nada nuevo, por tanto. ¿Nada nuevo? Recurramos una vez más a 1614, conscientes de que Cervantes lo conoce, ¡y cómo!, cuando escribe —o reescribe— estas páginas. En cierto sentido, la sola perentoria afirmación de don Quijote «el bueno» es una crítica *in toto* a don Quijote «el malo», quien, antes de hacer tercera salida, decide abandonar su nombre, primer nombre de batalla (*El Caballero de la Triste Figura*) y adoptar, en vista de los desdenes de Dulcinea, el de *Caballero Desamorado*, que conservará hasta el final del libro.<sup>136</sup> Pero no sólo *in toto*: también, y muy particularmente, a cierto pasaje del cap. IV, donde Avellaneda, a más de traicionar el destino de la criatura literaria, se permite nada menos que insultar, y gravemente, al propio creador.<sup>137</sup> Al llegar a este punto, podría ser útil reseñar todos los lugares en que don Quijote —el del 1615— declara su devoción inquebrantable a Dulcinea. Útil, pero, en el fondo, innecesario. No sólo porque sabemos que en 1615 el hidalgo es *siempre* un declarado adorador de su señora sino porque lo es de manera aún más marcada en los lugares que todo induce a considerar tardíos.

### 2.3. La dama del Caballero del Bosque

El desconocido andante cuenta su historia a don Quijote:

—Finalmente, caballero, quiero que sepais que mi destino, o por mejor decir, mi elección, me trujo a enamorar de la sin par Casildea de Vandalia. Llámola así porque no le tiene, así por la grandeza del cuerpo como en el extremo del estado de hermosura...<sup>138</sup>

Para el lector de 1615 que lo es también de 1614, la figura de esta amada andante tiene bastantes parecidos, por paralelo y por contraste, con la dama de don Álvaro Tarfe, huésped en la Argamesilla de don Quijote «el malo» y objetivo —aunque inocente— causante de la recaída del hidalgo en la locura. El propio caballero granadino (no se olvide que «el del Bosque» pasa también por andaluz) así nos la describe en el cap. I de 1614:

[...] digo de sus años, que son dieciseis, y su hermosura tanta, que a dicho de todos los que la miran, aun con ojos menos apasionados que los míos, afirman

132. P. 38.

133. Pp. 130-131.

134. Pp. 256-259.

135. Pp. 821-823.

136. Cfr., especialmente, caps. II (pp. 1.170-1.171), IV (1.180-1.181) y VI (1.195-1.196), aunque el tema está presente en todo el volumen.

137. Cfr. p. 1.181, donde se juega maliciosamente con el apellido del autor del *Quijote*.

138. Pp. 673-674. Antes, el «escudero del Bosque» se había referido a la dama de su amo en estos términos (p. 670): «una tal Casildea de Vandalia, la más cruda y la más asada señora que en todo el orbe puede hallarse; pero no cojea del pie de la crudeza; que otros mayores embustes le gruñen en las entrañas, y ello dirá dentro de dos horas». Clemencín (nota 14 al cap. en cuestión) entiende que «no había tal crudeza ni amores, y que el Caballero del Bosque y su dama todo era fingido». No le falta razón, pero conviene tener presente la interpretación de Gaos (ed. cit., vol. II, p. 199 b) según el cual lo aquí dicho parece apuntar a una Casildea encinta: «Quién sabe si Casildea de Vandalia no encubrirá a alguna moza a quien el bachiller en cánones no hubiera jugado una mala pasada».

della no haber visto, no solamente en Granada, pero ni en toda la Andalucía, más hermosa criatura; porque, fuera de las virtudes del ánimo, es sin duda blanca como el sol, las mejillas de rosas recién cortadas, los dientes de marfil, el cuello de alabastro, las manos de leche, y, finalmente, tiene todas las gracias perfetísimas de que puede juzgar la vista; si bien es verdad que es algo pequeña de cuerpo.<sup>139</sup>

Nada importa, en esta ocasión, la censura a ese «defecto» por parte de don Quijote y la sucesiva transformación del mismo en objeto de elogio, por parte de su adorador. Es evidente que lo que aquí interesa consiste en el común andalucismo y en la total disparidad de «tamaños». Uno y otro intencionados, por supuesto. Como intencionada es —o parece— la alusión a los «mandatos» de cada una de las damas a sus enamorados. Casildea, en efecto, ha sometido al Caballero del Bosque a toda una serie de pruebas, de algún modo semejantes a los trabajos de Hércules, como él mismo recuerda:

—En resolución, últimamente me ha mandado que discurra por todas las provincias de España y haga confesar a todos los andantes caballeros que por ellas vagaren que ella sola es la más aventajada en hermosura de cuantas hoy viven, y que yo soy el más valiente y el más bien enamorado caballero del orbe...<sup>140</sup>

Don Álvaro, por su parte, tras haber explicado al *otro* don Quijote que descende de los moros Tarfes, de los Abencerrajes, Zegríes, Gomeles y Muzas, dice:

[...] ahora [hago] esta jornada por mandado de un serafín en hábito de mujer, el cual es reina de mi voluntad, objeto de mis deseos, centro de mis suspiros, archivo de mis pensamientos, paraíso de mis memorias y, finalmente, consumada gloria de la vida que poseo. Esta, como digo, me mandó que partiese para estas justas,<sup>141</sup> y entrase en ellas en su nombre, y le trujese alguna de las ricas joyas y preseas que en premio se les ha de dar a los venturosos aventureros vencedores; porque yendo ella conmigo, como va dentro de mi corazón, será el vencimiento infalible, la victoria cierta, el premio seguro, y mis trabajos alcanzarán la gloria que por largos días he con tan inflamado afecto deseado.<sup>142</sup>

Las diferencias son las naturales entre un señorito granadino de veras enamorado, que se enardece y parece tomar en serio la historia de las justas (o la toma, ¿por qué no?, sin olvidarse de lo que se trata: un deporte, en los sentidos tradicional y moderno de la palabra) y un socarrón manchego, bachiller por Salamanca, clérigo de órdenes menores, dispuesto a provocar (en el fondo, ¿también por deporte?) el regreso al pueblo de su paisano. Pero, junto a las diferencias, están los parecidos. A mi parecer innegables.

139. Pp. 1.158-1.159.

140. P. 674.

141. De Zaragoza, por supuesto.

142. P. 1.158.



## 2.4. *¿Vaga por España otro don Quijote?*

Sea como fuere, entre todas las pasadas experiencias —dice «el del Bosque»—:

de lo que yo más me precio y ufano es de haber vencido en singular batalla a aquel tan famoso caballero don Quijote de la Mancha, y héchole confesar que es más hermosa mi Casildea que su Dulcinea; y en solø este vencimiento hago cuenta que he vencido todos los caballeros del mundo, porque el tal don Quijote que digo los ha vencido a todos...<sup>143</sup>

El aludido no protesta (*¿para qué?*) de esa larga serie de victorias que el desconocido le atribuye (*hay, pues, andantes, y no pocos...*), pero sí, por supuesto, de su pretendido vencimiento:

—De que vuestra merced, señor caballero, haya vencido a los más caballeros andantes de España, y aun de todo el mundo, no digo nada, pero de que haya vencido a don Quijote de la Mancha, póngolo en duda. Podría ser que fuese otro que le pareciese, aunque hay pocos que le parezcan.<sup>144</sup>

¿Se refiere Cervantes, con estas últimas palabras, al *otro* don Quijote, al apócrifo, a la enteca criatura de Avellaneda? Podría ser que *también*; de cualquier modo, está claro que, *ante todo* está hablando del *suyo*. Por la sencilla razón de que el *otro* no vaga por España defendiendo ningún prestigio, físico o moral, de Dulcinea, a la que, como se ha dicho, ha «olvidado», para convertirse en el *Caballero desamorado*.

## 2.5. *El nombre de batalla*

Cosa que no dice «el del Bosque», quien, por el contrario, precisa que el caballero por él vencido...

campea debajo del nombre del *Caballero de la Triste Figura*.<sup>145</sup>

Ni es la primera vez que éste aparece en el segmento que nos interesa. El cap. XII concluye, en efecto, con la despedida, por parte del autor, de los dos escuderos, que quedan sepultados en el sueño,

donde los dejaremos por ahora, por contar lo que el Caballero del Bosque pasó con el de la Triste Figura.<sup>146</sup>

Si, como se suele hacer, creyéramos que el cap. XII sigue al XI, como éste sigue al X, etc., no habría nada más que decir. Si, por el contrario, damos por probable que la presente aventura es tardía, muy tardía, la evocación del nombre de batalla adoptado por el protagonista de la novela en 1605 y constituye un auténtico —aunque elemental— truco cervantino.<sup>147</sup> El cual lo «cita» en este

143. Pp. 674-675.

144. P. 675.

145. *Ibidem*.

146. P. 673.

147. El «nombre de batalla» aparece tan sólo en el cap. X (649): donde el criado, dispuesto a engañar al buen hidalgo «cantando» a Dulcinea, declara a las tres asustadas campesinas: «Yo soy Sancho

lugar porque la puntualización puede ayudar a borrar las huellas, a disimular el carácter —precisamente, tardío— de los caps. XII-XV. Escritos *después* del que hoy leemos como XXXV (si no bastante más adelante...). O, si se prefiere, no antes de la larga serie de ellos en que el caballero será llamado simplemente *don Quijote* (como por otra parte ocurre entre el I y el XI de 1615), con el añadido, a veces, *de la Mancha*, en vez de *Caballero de los Leones*, como sucederá repetidamente en el arco comprendido entre el XVII y el XXXIV.<sup>148</sup>

## 2.6. Combate entre caballeros

Don Quijote no se explica esta posible confusión con otro caballero de su nombre y de su aspecto más que en virtud de la acción de los encantadores («especialmente uno que de ordinario me persigue»), que le haya(n) atribuido a otro su propia imagen. Y recuerda la reciente experiencia de la pobre Dulcinea, transformada de princesa en «aldeana soez y baja»,

y desta manera habrán transformado a don Quijote; y si todo eso no basta para enteraros en esta verdad que digo, aquí está el mesmo don Quijote, que la sustentará con sus armas a pie, o a caballo, o de cualquiera suerte que os agradare.

Y diciendo esto se levantó en pie y se empuñó en la espada, esperando qué resolución tomaría el Caballero del Bosque; el cual con voz asimismo sosegada, respondió y dijo:

—Al buen pagador no le duelen prendas: el que una vez, señor don Quijote, pudo vencedos transformado, bien podrá tener esperanza de rendiros en vuestro propio ser.<sup>149</sup>

Sobre los encantadores hemos de volver enseguida. Lo que ahora urge, antes de hablar del combate propiamente dicho, es poner de relieve una curiosa coincidencia, que no me consta haya sido notada por ningún comentarista. Cuando el don Quijote cervantino tiene noticia, en el cap. LIX, de que por España «vaga otro don Quijote», el avellanedesco, no puede reprimir su indignación y dice, dirigiéndose al don Juan y al don Jerónimo que, desde la habitación de al lado, le dan sin saberlo noticia del «apócrifo»:

—Quienquiera que dijere que don Quijote de la Mancha ha olvidado, ni puede olvidar, a Dulcinea del Toboso, yo le haré entender con armas iguales que va muy lejos de la verdad [...]

—¿Quién es el que nos responde? —respondieron del otro aposento.

—¿Quién ha de ser —respondió Sancho— sino el mismo don Quijote de la Mancha, que hará bueno cuanto ha dicho, y aun cuanto dijere?; que al buen pagador no le duelen prendas.<sup>150</sup>

Panza, su escudero, y él es el asendereado don Quijote de la Mancha, llamado por otro nombre el Caballero de la Triste Figura») y en el XVI (619-693: donde es el propio andante quien así se presenta a don Diego de Miranda). En el XVII, en fin, tendrá lugar el cambio de nombre (p. 705). Los dos nombres, viejo y nuevo, comparecen en el XXVII (793) y XXX (808-812).

148. Como *Caballero de los Leones* será llamado en los caps. XIX (p. 718), XXVII (793), XXIX (805) y XXX (805-812). Desde el XXXI al LXXIV se llamará o lo llamarán sencillamente don Quijote.

149. P. 676.

150. Pp. 1.031-1.032.

Pero, en fin, el alba llega y los dos caballeros se disponen al combate, que realizan en condiciones absolutamente «ingloriosa», tanto para el uno como para el otro. No por nada, desde luego, antes con el evidente designio de hacer brotar de aquella total infracción del código del honor caballeresco,<sup>151</sup> de aquel miserable remedo de tantos otros trances parecidos que el destinatario natural de la novela no podía desconocer, una de las fantasmagorías más geniales de todo el libro.

## 2.7. Los encantadores

Caído por tierra el «del Bosque» (ahora llamado «de los Espejos», por la sobrevista que lleva sobre las armas), su vencedor se le acerca y le desata las lazadas del yelmo,

para que le diese el aire si acaso estaba vivo... y vio... ¿Quién podrá decir lo que vio, sin causar admiración, y maravilla y espanto a los que oyeren? Vio, dice la historia, el rostro mesmo, la misma figura, el mismo aspecto, la misma fisonomía, la misma efigie, la perspectiva mesma del Bachiller Sansón Carrasco; y así como lo vio, en altas voces dijo:

—¡Acude, Sancho, y mira lo que has de ver y no lo has de creer! ¡Aguija, hijo, y advierte lo que puede la magia, lo que pueden los hechiceros y los encantadores!<sup>152</sup>

¿«Los encantadores»... o «ese que de ordinario [l]e persigue»? Lo mismo da. En un caso o en el otro, en singular o en plural, resulta(n) innominado(s). No es siempre así en *1605*, cuando, a excepción del «sabio encantador» que un día se encargará de escribir y publicar su historia, don Quijote distingue perfectamente, en ciertas ocasiones, a encantadores amigos, como Alquife, Urganda la desconocida y Lirgandeo<sup>153</sup> y a encantadores enemigos, como Fristán,<sup>154</sup> si bien es verdad que los «innominados» también están presentes en no pocas.<sup>155</sup> ¿Y en *1615*? Serán siempre anónimos, si se excluye el episodio de la burla nocturna en el bosque, tras la montería durante la estancia en el castillo de los duques, que ha de concluirse con las instrucciones para el desencantamiento de Dulcinea... a costa del vapuleo de las nalgas de Sancho.<sup>156</sup> Nada se opone, desde luego, a que Cervantes haya decidido autónomamente renunciar a los «sabios conocidos», ya amigos ya enemigos de don Quijote. De cualquier modo, no estará de más recordar que, en *1614*, Avellaneda ha seguido al pie de la letra, como de costumbre, las primeras informaciones cervantinas, por

151. Como no deja de notar Clemencín, en la nota 37 al cap. en cuestión.

152. P. 682.

153. Cfr. caps. V (p. 67: Alquife, deformado por la sobrina en «Esquife», pretendido autor de la historia de *Amadís de Grecia*, y Uganda, recurrente, p. ej., en el *Amadís de Gaula*, XXV (250: nueva probable referencia a Alquife) y XLIII (482: Lirgandeo, cronista del *Caballero del Febo*).

154. Registrado en el *Don Beliantes de Grecia* y citado por la sobrina en el cap. VII (p. 84) y por don Quijote en el VIII (89) y en el XVIII (180).

155. Cfr., sobre todo, caps. XXIV (p. 251), XXXI (339), XLVI (509), XLVII (514) y LII (551).

156. Cfr. los caps. XXXIV (pp. 849-850), donde reaparecen Lirgandeo y Alquife, con el añadido de Arcaulus, nombrado en *1605* cap. XV (p. 151) y XXXV (852), donde se presenta Merlín, citado, como se sabe, en el episodio de la cueva de Montesinos (*1615*, cap. XXIII, pp. 754-755).

lo que los sabios encantadores sus amigos serán siempre... Alquife, Urganda y Lirgandeo<sup>157</sup> y su enemigo, por supuesto, Frestón o Frístón.<sup>158</sup> Con las consecuencias ya imaginables.

### 3.1. A Zaragoza, todavía

Finalmente, se quedaron con este engaño amo y mozo, y el de los Espejos y su escudero, mohínos y malandantes, se apartaron de don Quijote y Sancho, con intención de buscar algún lugar donde bizmarle y entablarle las costillas. Don Quijote y Sancho volvieron a proseguir su camino de Zaragoza...<sup>159</sup>

La última frase no compromete de ninguna manera al narrador, puesto que su alcance se agota en la confirmación de algo dicho capítulos atrás (precisamente en el IV y en el X)<sup>160</sup> y, por supuesto, en el mismo XIII.<sup>161</sup> La decisión de asistir a esas justas, que han de tener lugar «de allí a pocos días», no ha sido revocada.<sup>162</sup> Nada más natural, pues, que continuar el camino hacia la capital de Aragón, emprendido, en realidad, a partir del Toboso, que, al parecer, queda un poco fuera de la ruta, pero adonde don Quijote no ha podido dejar de ir, para cumplir —o, al menos, intentar cumplir— la orden que Dulcinea le diera de ir a verla en seguida, según palabras del mentiroso Sancho, en cierto memorable pasaje de *1605* (cap. XXXI).<sup>163</sup> Nada, pues, de misterioso, al menos por ahora. De misterio se podrá hablar, si acaso, dentro de poco, en el cap. XVIII, cuando don Quijote, huésped de don Diego de Miranda, pide licencia para abandonar tan acogedora casa, ya que,

por no parecer bien que los caballeros andantes se den muchas horas al ocio y al regalo, se quería ir a cumplir con su oficio, buscando las aventuras, de quien tenía noticia que aquella tierra abundaba; donde esperaba entretener el tiempo hasta que llegase el día de las justas de Zaragoza, que era el de su derecha derrota; pero que primero había de entrar en la cueva de Montesinos.<sup>164</sup>

157. Cfr. caps. III (p. 1.175: Alquife), VII (1.209: Alquife, más Lirgando o Lirgandeo, que reaparece en 1.210), XI (1.244: Urganda la desconocida), XIII (1.261: Lirgando), XXII (1.344: Urganda), XXVI (1.389 —Urganda— y 1.390 —Alquife) y XXVIII (1.419: Alquife).

158. Cfr. caps. XXII (p. 1.344), XXVI (1.389) y XXIX (1.423).

159. Pp. 684-685.

160. Pp. 608 (el bachiller aconseja a don Quijote que vaya «al reino de Aragón, y a la ciudad de Zaragoza, adonde de allí a pocos días se habían de hacer una solenísimas justas por la fiesta de San Jorge») y 652: concluida la escena del «encantamiento de Dulcinea», amo y criado «volvieron a subir en sus bestias, y siguieron el camino de Zaragoza, adonde pensaban llegar a tiempo que pudiesen hallarse en unas solemnes fiestas que en aquella insigne ciudad cada año suelen hacerse».

161. P. 673. Cfr. *I.7. Clemencín*, en la nota 50 al cap. en cuestión, declara: «Se conoce que al escribir esto [Cervantes] aún no tenía noticia de la segunda parte del *Quijote* de Avellaneda, cuya lectura fue la ocasión de que mudara de plan...». Gaos, por su parte, (ed. cit., vol. II, p. 225), admite que lo anterior «es, en efecto, una objeción más a la hipótesis apuntada antes [...], pero, como las otras, no es definitiva». Por supuesto que no lo es... si es que no se prefiere decir que carece en absoluto de peso.

162. Cfr. los textos reproducidos en la nota 160. Que no se contradicen, aunque la verdad es que el segundo produce la impresión de una «menor prisa».

163. P. 338. La visita se retrasa por «causas mayores»: la promesa del caballero de no emprender aventura antes de hacer vencido al gigante Pandafileando, enemigo del padre de la princesa Micomicona.

164. Pp. 715-716.

Aquí sí que hay enigma; aquí sí que habrían sido necesarias las intervenciones de los comentaristas, que sin embargo, no se detienen en poner de relieve la fuerte contradicción con la antes recordada inminencia de las justas zaragozanas ni el contrasentido de dirigirse hacia el sureste, en vez de continuar, siquiera en busca de aventuras, hacia el noreste. Acerca de lo que sigue (es decir, una nueva y sorprendente afirmación, en el cap. XXVII, de que las justas aún tardarán en celebrarse, por lo que don Quijote determina ver primero las riberas del Ebro,<sup>165</sup> y la llegada de amo y criado a la vista del famoso río, en el comienzo del XXIX)<sup>166</sup> he dejado ya expresa mi opinión en otra parte,<sup>167</sup> donde pongo de relieve lo «chocante» de la decisión de bajar a Osa de Montiel, tomada para colmo en un capítulo (el XVIII) que todo hace pensar pertenece al núcleo del *Ur-Quijote de 1615*, pero que, evidentemente, no ha quedado exento de algún que otro significativo retoque de última hora.<sup>168</sup>

### 3.2. La historia del Bachiller Sansón Carrasco

Del bachiller por Salamanca y clérigo de órdenes menores Sansón Carrasco, en su doble función *actual* de introductor del gran tema del «libro en el libro» (de 1605 existente como *historia impresa* conocida y aun leída por no pocos personajes de 1615) y de estimulador del buen hidalgo a hacer «nueva salida», se habla en los caps. III,<sup>169</sup> IV,<sup>170</sup> VIII<sup>171</sup> y, claro, XIII.<sup>172</sup> Esas noticias permiten formarse una idea bastante completa del burlón personaje, que, en el cap. XV, enteramente destinado a explicarnos «quién era el Caballero de los Espejos y su escudero» (igual que el XXVII lo está, en su primera parte, a ilustrarnos la personalidad de maese Pedro: algo querrá decir la coincidencia),<sup>173</sup> se nos revela también tozudo. Tomé Cecial, consciente de la insensatez cometida al participar en esta empresa de «honorable rescate» («Don Quijote loco, nosotros cuerdos; él se va sano y riendo; vuesa merced queda molido y triste. Sepamos, pues, ahora, quién es más loco») decide volverse al «lugar de la Mancha», pero no así el bachiller:

165. P. 790: don Quijote, recién salido de la venta donde asistiera al espectáculo del retablo de maese Pedro, «determinó de ver primero las riberas del río Ebro, y todos aquellos contornos, antes de entrar en Zaragoza, pues le daba tiempo para todo el mucho que aún faltaba desde allí a las justas».

166. P. 800.

167. Cfr. «Nueva lectura...» (2.16. El Ebro), esp. la nota 146.

168. Los extrañísimos *deslizamientos* de las justas no terminan con la llegada de amo y criado a orillas del Ebro. Una vez conocidos a los duques, comienzan a pasar días y más días. En el cap. XXXVI, Sancho escribe una carta a su mujer fechada el 20 de Julio de 1614 (p. 862). En el LIII, el duque dirige otra al «gobernador de la ínsula Barataria» el 16 de agosto (p. 932). Y los huéspedes no abandonarán el castillo hasta el cap. LVII (p. 1.015), cuando parten «enderezando su camino a Zaragoza».

169. P. 595: Ha llegado al «lugar de la Mancha» el hijo de Bartolomé Carrasco, «que viene de estudiar en Salamanca, hecho bachiller».

170. Pp. 597 (etopeya del personaje) y 610 (el bachiller es poeta).

171. PP. 623-624 (donde se alude por primera vez a una «trama» con el cura y el barbero) y 627-630 (donde se ilustran los estímulos del bachiller a la nueva salida de don Quijote y Sancho).

172. P. 670.

173. Pp. 788-789.

—Eso os cumple [...]; porque pensar que yo he de volver a [mi casa] hasta haber molido a palos a don Quijote es pensar en lo escusado; y no me llevará ahora a buscarle el buen deseo de que cobre su juicio, sino el de la venganza; que el dolor grande de mis costados no me deja hacer más piadosos discursos.

En efecto fueron razonando los dos hasta que llegaron a un pueblo donde fue ventura hallar un algebrista, con quien se curó el Sansón desgraciado. Tomé Cecial se volvió y le dejó, y él quedó imaginando su venganza, y la historia vuelve a hablar de él a su tiempo...<sup>174</sup>

¿«A su tiempo»? Según y cómo se mire. En cuanto tal vengador de la venganza recibida, no reaparecerá hasta los caps. LXIV-LXV. Antes, sí, pero *siempre* en situaciones de algún modo «sospechosas», por hallarse en capítulos fuertemente indiciados de haber sido escritos o retocados después de que Cervantes tomara conocimiento de 1614 (es decir, en el XXVIII,<sup>175</sup> el XXXIII,<sup>176</sup> el L,<sup>177</sup> el LII<sup>178</sup> y el LVI,<sup>179</sup> con el añadido de otros obviamente de «última hora», como son los ya citados LXIV-LXV,<sup>180</sup> más el LXVII,<sup>181</sup> el LXX,<sup>182</sup> el LXXIII<sup>183</sup> y el LXXIV).<sup>184</sup> De algunas de ellas, si no de todas, habrá ocasión de hablar dentro de un momento.

174. Pp. 686-687.

175. P. 797. «Cuando yo servía —respondió Sancho— a Tomé Carrasco, el padre del bachiller Sansón Carrasco, que vuestra merced bien conoce...»

176. Pp. 840-841. Sancho, a punto de ser convencido (¿?) por la duquesa de que, cuando creía estar engañando a su amo, en realidad era él el engañado, acaba enfadándose. Y saca a relucir que él no es un don nadie, sino un escudero «que anda ya en libros por el mundo adelante, según me dijo Sansón Carrasco, que, por lo menos, es persona bachillerada por Salamanca, y los tales no pueden mentir si no es cuando se les antoja o les viene muy a cuento».

177. Pp. 963-968. El bachiller aparece tranquilamente en su cotidianidad veraniega, bien con el cura, bien con éste y el barbero o sencillamente aludido.

178. P. 982. En la carta de Teresa a su marido se lee: «El cura, el barbero, el bachiller y aun el sacristán no pueden creer que eres gobernador, y dicen que todo es embeleco, o cosas de encantamiento, como son todas las de don Quijote tu amo; y dice Sansón que ha de ir a buscarte y a sacarte el gobierno de la cabeza, y a don Quijote la locura de los cascós». (Antes, en la carta a la duquesa —p. 980—, no ha dejado de referirse al bachiller y a su escepticismo.)

179. P. 1.010. El «duelo judicial» entre don Quijote y el presunto seductor de la hija de doña Rodríguez se concluye del sorprendente modo que todos conocemos. A la vista de Tosilos, el hidalgo se explica la cuestión en términos, claro está, de encantadores enemigos. Sancho recuerda al duque que su señor está de veras perseguido por tales malignos: «Un caballero que venció los días pasados, llamado el de los Espejos, le volvieron en la figura del bachiller Sansón Carrasco, natural de nuestro pueblo y grande amigo nuestro, y a mi señora me la han vuelto rústica labradora; y así, imagino que este lacayo ha de morir y vivir lacayo todos los días de su vida». ¿Socarronería? Por supuesto. Pero lo que importa es recordar que de la pasada victoria se habla aquí por vez primera —y última.

180. Pp. 1.077-1.080 (combate ahora vencido por el caballero de la Blanca Luna) y 1.080-1.082 (datos sobre la llegada de éste, es decir el bachiller, a Barcelona, *tres meses después* de haber intentado por los mismos medios, en la Mancha, hacer volver a casa a su amigo el hidalgo enloquecido).

181. Pp. 1.093-1.094. En la prevista «vida de pastores», durante el año de retiro de las armas, don Quijote cuenta con la compañía del cura, del barbero y del bachiller.

182. P. 1.109. Paso de Carrasco, tiempo atrás, por el castillo de los duques; llegada a Zaragoza, donde no encuentra a don Quijote y... explicación (bien poco persuasiva) de cómo lo halló en Barcelona.

183. Pp. 1.127-1.128 (don Quijote y Sancho, a la entrada de su pueblo, topan «en un pradecillo rezando al cura y al bachiller Carrasco») y 1.129-1.130 (razonamientos en torno a la próxima vida pastoral).

184. Pp. 1.133-1.136 (Carrasco se cuenta entre los amigos convocados por don Quijote junto a su lecho de muerte) y 1.137-1.138: el bachiller compone el epitafio del pobre hidalgo.



### 3.3. *Un silencio inexplicable*

Con la alegría, contento y ufanidad que se ha dicho<sup>185</sup> seguía don Quijote su jornada, imaginándose por la pasada victoria ser el caballero andante más valiente que tenía en aquella edad el mundo; daba por acabadas y a felice fin conducidas cuantas aventuras pudiesen sucederle de allí adelante; tenía en poco a los encantos y a los encantadores; no se acordaba de los innumerables palos que en el discurso de sus caballerías le habían dado, ni de la pedrada que le derribó la mitad de los dientes, ni del desagradecimiento de los galeotes, ni del atrevimiento y lluvia de estacas de los yangüeses. Finalmente, decía entre sí que si él hallara arte o manera como desencantar a su señora Dulcinea, no invidiara a la mayor ventura que alcanzó o pudo alcanzar el más venturoso caballero andante de los pasados siglos.<sup>186</sup>

La satisfacción es más que comprensible. Los sueños se han hecho realidad. La semilla ha fructificado. Por España, por el mundo, vuelve a haber caballeros andantes —y don Quijote ha demostrado la fuerza necesaria para derrotar al que afirmaba haber vencido antes a casi todos los que vagan por España, incluido un fantasma del propio don Quijote. El momento glorioso de su existencia (no volverá a haber en todo 1615, como no hubo en todo 1605, ninguna aventura comparable a la pasada, puesto que las que le acontecerán en el palacio de los duques y, más tarde, en Barcelona, están todas amañadas o acabarán desgraciadamente, como en el combate con el Caballero de la Blanca Luna) ha de ser, por fuerza, objeto de comentarios con Sancho. Quien ahora se muestra algo más escéptico que un rato antes, cuando «la aprensión que [en él] habían hecho lo que su amo dijo de que los encantadores habían mudado la figura del Caballero en la del bachiller Carrasco no le dejaba dar crédito a verdad que con los ojos estaba mirando».<sup>187</sup> La férrea «lógica» de los argumentos esgrimidos por el hidalgo no acaba ahora de convencerlo.<sup>188</sup> Pero el escudero se guarda de explicitar sus reservas y, en cualquier caso, el amo no las habría tenido en cuenta.<sup>189</sup>

«En estas razones est[á]n» cuando los alcanza y supera aquel don Diego de Miranda que, por el momento (y en evidente continuación del juego recién terminado) nos será presentado como «el Caballero del Verde Gabán». A largo de la conversación con él entablada, don Quijote declara:

Quise resucitar la ya muerta andante caballería, y ha muchos días que, tropezando aquí, cayendo allí, despeñándome acá y levantándome acullá, he cumplido gran parte de mi deseo, socorriendo viudas, amparando doncellas y

185. P. 685.

186. P. 687.

187. P. 684.

188. P. 684: «Ven acá: ¿en qué consideración puede haber que el bachiller Sansón Carrasco viniese como caballero andante, armado de armas ofensivas y defensivas, a pelear conmigo? ¿He sido yo su enemigo por ventura? ¿Hele dado yo jamás ocasión para tenerme ojeriza? ¿Soy yo su rival, o hace él profesión de las armas, para tener envidia de la fama que yo por ellas he ganado?».

189. *Ibidem*. «Todo es artificio y traza», concluye don Quijote. Y Sancho responde (p. 689): «Dios sabe la verdad de todo. // Y como él sabía que la transformación de Dulcinea había sido traza y embeleco suyo, no le satisfacían las palabras de su amo».

favoreciendo casadas, huérfanos y pupilos, propio y natural oficio de caballeros andantes; y así, por mis valerosas, muchas y cristianas obras, he merecido andar ya en estampa en casi todas o las más naciones del mundo. Treinta mil volúmenes se han impreso de mi historia, y lleva camino de imprimirse treinta mil veces de millares, si el cielo no lo remedia. En fin, por encerrarlo todo en breves palabras, o en una sola, digo que yo soy don Quijote de la Mancha, por otro nombre llamado el caballero de la Triste Figura.<sup>190</sup>

Como se notará, don Quijote, que, en el primero de los pasajes aquí reproducidos, ha comprobado que *hay andantes*, en estas primeras palabras dirigidas al desconocido confiesa paladinamente que *no los hay* fuera de él, explícito resucitador de la ya muerta institución. La contradicción es evidente. Ni se resuelve por medio del recurso al tema del «libro en el libro», que, por el contrario, no hace más que complicar las cosas, a juzgar por las palabras del «del Verde Gabán», quien da gracias al cielo porque,

con esa historia que vuesa merced dice que anda impresa de sus altas y verdaderas caballerías, se habrán puesto en olvido las innumerables de los fingidos caballeros andantes, de que estaba lleno el mundo, tan en daño de las buenas costumbres y tan en perjuicio y descrédito de las buenas historias.

—Hay mucho que decir —respondió don Quijote— en razón de si son fingidas, o no, las historias de los andantes caballeros.

—Pues ¿hay quién dude —respondió el Verde— que no son falsas tales historias?

—Yo lo dudo —respondió don Quijote—, y quédese esto aquí...<sup>191</sup>

No hay —creo— lector atento de estas páginas que no se asombre ante un hecho: la renuncia del Caballero de la Triste Figura a «persuadir» al del Verde Gabán con la *gran prueba*: «no sólo existieron caballeros andantes (cosa que vuesa merced duda o, sin más, niega), cuyas gestas conocemos por los libros impresos con licencia de Su Majestad, sino que... yo mismo, *uno* de ellos en el presente, acaba de vencer a *otro*, *no hace más de un par de horas*, tal vez menos.» ¿Por qué no dice esto, o cosa parecida, don Quijote? ¿Por pura cortesía? Pero don Quijote sabe desmentir al más pintado en el momento oportuno, si bien siempre en el tono más apropiado (recuérdese el usado para persuadir al «del Bosque» de que no ha podido vencer a cierto caballero manchego).<sup>192</sup> ¿Por timidez? Pero no demuestra estar condicionado por ella quien en el momento mismo de presentarse a un desconocido saca a relucir que su propia historia ha sido publicada y que de ella circulan millares y millares de ejemplares.<sup>193</sup> A la

190. Pp. 690-691.

191. P. 691.

192. P. 676. «Sosegaos, señor caballero —dijo don Quijote—, escuchad lo que decir os quiero...»

193. En el cap. III (pp. 597-598) eran tan sólo *doce mil*. En aquella ocasión se aludía a Portugal (Lisboa; dos eds. en 1605), Barcelona (o Sansón se confunde o no se conocen ejemplares), Valencia (dos eds. en el propio 1605) y Amberes (que sin duda estará por Bruselas, 1607 y 1611, pero que aquí resulta «equivocada» por Cervantes, a mi parecer con toda intención, para no hacer *todavía* demasiado clamoroso el anacronismo que después no dudará en perpetrar, si es que tiene razón Riquer; cfr. nota 77). Los *treinta mil volúmenes* de ahora no creo que deban entenderse más que como una ingenua hipérbole del hidalgo sin necesidad de pensar en el paso del tiempo entre la composición del cap. III y el XVI (personalmente, pienso que el XVI —su segunda parte— es *anterior* al III).

lampante contradicción<sup>194</sup> yo no le encuentro más que dos soluciones: una refinada anticipación de lo que más tarde se llamaría comúnmente *Verdrängung* (o «represión») de algo que nos tortura (y en este caso sería la duda, no superada, a pesar de los pesares, de que Carrasco sea en realidad... Carrasco, con lo que la reevocación de la *historia ya en estampa*, ¡también introducida en 1615 por Carrasco!, funcionaría como un auténtico *Dacherinnerung*, o «recuerdo encubridor») o, más sencillamente, nos hallamos ante una de esas «suturas» a que ya he tenido ocasión de referirme: la señal, evidente, de que ha concluido la interpolación de un fragmento tardío y de que ahora se vuelve al relato originario. ¿Originario, propio del *Ur-Quijote de 1615*, precisamente porque en él se habla del «libro en el libro»? Las cosas se complican todavía más.

En el cap. XVII, recién concluida la «aventura de los leones», don Quijote dice a su escudero:

—¿Qué te parece, Sancho? [...] ¿Hay encantos que valgan contra la verdadera valentía? Bien podrán los encantadores quitarme la ventura, pero el esfuerzo y el ánimo, será imposible.<sup>195</sup>

Lo aquí dicho *se puede* referir a Carrasco, pero más bien parece que don Quijote lo refiere a Dulcinea, víctima de los malignos encantadores. Y el silencio, total, acerca de la recentísima victoria ante el de los Espejos continúa en casa de don Diego de Miranda, durante la conversación sostenida por el hidalgo con el discreto don Lorenzo.<sup>196</sup> ¿Lo queremos más claro? Cuando don Quijote relata a Sancho y «al primo» cuanto ha visto en la cueva de Montesinos (cap. XXIII),<sup>197</sup> no falta una frase del encantado paladín francés dirigida a Durandarte, que el hidalgo manchego no siente la necesidad de corregir, siquiera en glosa destinada a sus oyentes.<sup>198</sup> *No hay andantes*, de nuevo, y para colmo en el capítulo en que don Quijote asume en sueños (no consigo aceptar la sola posibilidad de la mentira)<sup>199</sup> el encanto de Dulcinea.<sup>200</sup> ¿No recuerda que el vencido Caballero de los Espejos ha jurado presentarse en el Toboso

194. Es por lo menos curioso que no haya sido captada por Madariaga (ob. y ed. cit., p. 157), quien, por el contrario, opina que don Quijote habla en estos términos arrastrado por la alegría de la reciente victoria. Que, como hemos visto, *no* resulta mencionada en absoluto. Tampoco Riquer parece notarlo. (Por lo visto, he exagerado, y no poco, al hablar de un universal «asombro» del lector ante este silencio.)

195. P. 705.

196. Pp. 711-712.

197. Aventura que, por toda una serie de buenos motivos, no dudo en calificar de tardía. Cfr. «Nueva lectura...» (3.17. Lo que no vemos en el retablo. La sintomática desaparición de Montesinos).

198. P. 755. «Sabed que aquí tenéis en vuestra presencia, y abrid los ojos y veréislo, aquel gran caballero de quien tantas cosas tiene profetizadas el sabio Merlín: aquel don Quijote de la Mancha, digo, que de nuevo y con mayores ventajas que en los pasados siglos ha resucitado en los presentes la ya olvidada andante caballería.»

199. Como piensan no pocos críticos, último, por ahora —y en más de un sentido inesperadamente— A. Vilanova, en «Erasmo, Sancho Panza y su amigo don Quijote» (*Cervantes* —1988—, pp. 43-92, ahora reimpresso en *Erasmo y Cervantes*, Barcelona, Lumen, 1989, pp. 77-125, esp. 92-93).

200. Cfr. J.B. Avallé-Arce, «Don Quijote, o la vida como obra de arte» (*Cuadernos Hispanoamericanos*, n. 240 [1970], pp. 247-280; esp. 264-272; reimpresso en *Nuevos deslindes cervantinos*, Barcelona, Ariel, 1975, pp. 335-387; esp. 366-376). Sin olvidar, del mismo autor, «Vida y arte; sueño y ensueño», en el vol. *Don Quijote como forma de vida*, Madrid, Fundación March-Ed. Castalia, 1976, pp. 173-212 [esp. 197-199]).

ante Dulcinea y, luego, venir a dar cuenta a don Quijote de cómo están los asuntos de la señora de sus pensamientos?<sup>201</sup> Todo es raro, muy raro. Notemos que maese Pedro-Ginés de Pasamonte también llama al hidalgo «resucitador insigne de la ya puesta en olvido andante caballería»,<sup>202</sup> sin olvidar que también el cap. XXV, donde se halla la frase, es muy tardío;<sup>203</sup> registremos ciertas palabras de Sancho, en el XXVIII, a decir verdad no poco ambiguas, en las que la alusión a los andantes (todos tontos, menos don Quijote) se halla pocas líneas antes de que el escudero recuerde a su antiguo amo, Tomé Carrasco, «padre del bachiller Sansón Carrasco, que vuesa merced bien conoce»;<sup>204</sup> no nos detengamos demasiado, a pesar de su objetiva importancia, en ese otro momento de gloria (ya artificiosa y, de cualquier modo, cortesana, no marcial) registrado en el XXXI.<sup>205</sup> Aquí tenemos, en el XXXII, otra insuperable ocasión de que don Quijote aluda a su victoria contra el de los Espejos. La duquesa pregunta a don Quijote...

que qué nuevas tenía de la señora Dulcinea, y que si le había enviado aquellos días algunos presentes de gigantes o malandrines, pues no podía dejar de haber vencido a muchos. A lo que don Quijote respondió:

—Señora mía, mis desgracias, aunque tuvieron principio, nunca tendrán fin. Gigantes he vencido, y follones y malandrines le he enviado; pero ¿adónde la habían de hallar, si está encantada, y vuelta en la más fea labradora que imaginar se puede?<sup>206</sup>

¿Qué gigantes son éstos? ¿Habrá que pensar en una antifrástica alusión al Caballero de los Espejos, «que era hombre membrudo, y no muy alto de cuerpo»? Don Quijote no puede bromear en este melancólico momento. Más bien cabe referir todo a andanzas consignadas en *1605*, libro que, por otra parte, la duquesa *parece* conocer perfectamente. La ocasión, la nueva ocasión, se pierde, pues, por lo que quiera que fuere. Como se pierde, aunque ahora se comprende mejor, cuando don Quijote se alza a responder al «grave eclesiástico» a propósito de Dulcinea, callando lo que aquél ha dicho también acerca de la inexistencia de andantes, tanto en el presente como en el pasado.<sup>207</sup>

Pero hay más. En el cap. XLIV, al relatar la ida de Sancho a su gobierno, el narrador no deja de precisar que,

el que le llevaba al cargo era un mayordomo del duque, muy discreto y muy gracioso —que no puede haber gracia sin discreción— el cual había hecho la persona de la condesa Trifaldi [...] Digo, pues, que acaeció que así como Sancho vio al tal mayordomo, se le figuró en su rostro el mismo de la Trifaldi, y volviéndose a su dueño, le dijo:

201. Pp. 683-684.

202. P. 774.

203. Cfr. «Nueva lectura...».

204. P. 797.

205. P. 813. «Y aquel fue el primer día que de todo en todo conoció y creyó ser caballero andante verdadero y no fantástico, viéndose tratar del mismo modo que él había leído se trataban los tales caballeros en los pasados siglos».

206. P. 820.

207. Cap. XXXI, pp. 820-821.

—Señor, o a mí me ha de llevar el diablo de aquí de donde estoy, en justo y en creyente, o vuestra merced me ha de confesar que el rostro deste mayordomo del duque, que aquí está, es el mesmo de la Dolorida.

Miró don Quijote atentamente al mayordomo, y habiéndole mirado, dijo a Sancho:

—No hay para qué te lleve el diablo, Sancho, ni en justo ni en creyente, que no sé lo que quieres decir; que el rostro de la Dolorida es el del mayordomo, pero no por eso el mayordomo es la Dolorida; que a serlo, implicaría contradicción muy grande, y no es tiempo ahora de hacer estas averiguaciones, que sería meternos en intrincados laberintos. Créeme, amigo, que es menester rogar a Nuestro Señor muy de veras que nos libre a los dos de malos hechiceros y de malos encantadores.<sup>208</sup>

¿No era ésta una ocasión mejor aún que las precedentes? Inútil buscar lo que no ha de aparecer, sobre todo en capítulos que parecen formar parte del *Ur-Quijote de 1615*. De la victoria sobre el Caballero de los Espejos se hablará tan sólo, y en términos ya bien poco entusiastas (más bien otra manifestación del «engaño a los ojos» inducido por los encantadores, y basta), en el aludido cap. LVI.<sup>209</sup> Cuando se puede jurar que Cervantes conoce ya a Avellaneda.

### 3.4. *El libro en el libro*

Es de sobras sabido que de 1605, en cuanto *historia impresa*, no sólo objetivamente difundida sino incluso leída por algunos personajes de 1615, empieza a hablar Sancho, en el cap. II de la segunda parte cervantina, con palabras que inducen sin más al hidalgo a pensar que,

debe de ser algún sabio encantador el autor de nuestra historia, que a los tales no se les encubre nada de lo que quieren escribir.<sup>210</sup>

Con la llamada a toda prisa del informador, es decir el flamante bachiller, nuestra sorpresa aumenta de grado, ya que no sólo se confirma la existencia del libro en cuestión sino su repetida reedición.<sup>211</sup> Creada así una de las situaciones más geniales (y literalmente más «absurdas») de toda la historia de la literatura,<sup>212</sup> Cervantes, a lo largo de los caps. III-IV, en ausencia del volumen pero —lo repito— con la certidumbre para los protagonistas de que existe,<sup>213</sup> se permite hacer una peculiarísima autocrítica a determinados puntos de

208. Pp. 907-908.

209. Cfr. nota 179.

210. P. 593.

211. Cfr. nota 193.

212. A otros curiosos precedentes (de todos modos, nunca iguales a éste) alude Riquer en la ed. cit. p. LXI, y en el art. «El Quijote y los libros» (*Papeles de Son Armadans*, CLX [julio de 1969], pp. 5-24, esp. 12-14).

213. A primera vista, resulta poco comprensible que don Quijote no sienta la menor curiosidad por ver, tomar en las manos, hojear el volumen de su propia historia (es decir, siquiera lo que hará con 1614, en el cap. LIX). Todo se explica, sin embargo, no bien se piensa que el héroe, por lo oído de Sansón, tiene buenas razones para temer que demasiados hechos bastante menos que gloriosos hayan salido a relucir en el puntual libro, escrito —no se olvide— por alguien a quien nada queda oculto, y pensar que, a fin de cuentas, lo mejor es no leerlo con detalle. (A la superación de esta comprensible desconfianza llegará más tarde: cuando Cide Hamete Benengeli se le presente no ya como un probable sabio enemigo,

1605 (sutilmente imbricada con el elogio, entre bromas y veras, de muchos más) y, de paso, sentar las bases para la nueva salida del hidalgo, ahora también, aunque no sólo, motivada por el mismo concepto de fama (precisamente literaria) que, según Sansón, es ya grande y, sobre todo, está destinada a serlo cada vez mayor.

Agotado de este modo el papel de «motor de arranque», 1605, como tal libro impreso, resulta aludido un momento, y todavía con desconfianza, por don Quijote y Sancho, en el cap. VIII,<sup>214</sup> pero, con amplitud, urge decir que no vuelve a aparecer hasta el XVI (cuando, como ya hemos visto, don Quijote habla del mismo y de su inaudita difusión al Caballero del Verde Gabán) y en el XVII, ahora por parte del narrador, quien comenta de este modo las contrastantes reacciones de don Diego ante el comportamiento del estrofalario compañero de viaje que el destino le ha deparado:

No había llegado aún a su noticia la primera parte de su historia; que, si él la hubiera leído, cesara la admiración en que lo ponían sus hechos y sus palabras, pues ya supiera su género de locura.<sup>215</sup>

El Caballero del Verde Gabán no pasa, a fin de cuentas, de ser un lector «fallido» de la dicha *historia impresa* y, por lo tanto, carece de la ventaja que más adelante poseerán quienes, por conocerla previamente (y por ser casi siempre de índole bien distinta a la de don Diego), podrán «adelantarse» a nuestro hidalgo, manipulándole la realidad a su gusto (de él y, por supuesto, de ellos, los lectores burlones). Este tipo de personaje, como todos sabemos, se presenta por fin en el cap. XXX, donde los duques aragoneses resultan ser asiduos frequentadores de 1605, según nos dicen ora la «bella cazadora»,<sup>216</sup> ora el narrador,<sup>217</sup> ora el propio titulado.<sup>218</sup> ¿Lo son, realmente? Tal y como

---

sino nada menos que como el garante de su propia verdad, contra las falsedades de los malignos cronistas. Algo que, como he explicado en «Nueva lectura...», me parece clara consecuencia del conocimiento de 1614 y de su desmedrado Alisolán). Aunque también cabe imaginar que Sansón ha leído la historia en Salamanca, pero quizá en un ejemplar de amigos y, por lo tanto, no puede presentarlo a su paisano (ni al cura, ni al barbero).

214. Pp. 632-633.

215. P. 705.

216. P. 809. Sancho ha ido a hacer homenaje, en nombre de su señor, a la desconocida dama. La cual le contesta que del Caballero de la Triste Figura «ya tenemos acá mucha noticia». ¿Cortesía de la bromista duquesa? Un momento más tarde añade: «—Decidme, hermano escudero: este vuestro señor, ¿no es uno de quien anda impresa una *historia* que se llama *del Ingenioso Hidalgo don Quijote de la Mancha*, que tiene por señora de su alma a una tal Dulcinea del Toboso? —El mismo es, señora —respondió Sancho—; y aquel escudero suyo que anda, o debe de andar, en la tal historia, a quien llaman Sancho Panza, soy yo, si no es que me trocaron en la cuna; quiero decir, que no me trocaron en la estampa». (Acerca de esta última frase, cfr. E.C. Riley, *Cervantes' Theory of the Novel*, trad. esp., Madrid, Taurus, 1971<sup>2</sup>, pp. 331-332, donde se apunta la posibilidad de que estas frases constituyan una alusión al 1614, porque ya lo conoce el autor de 1615, cuando escribe o estas líneas o, quizá, porque ha cambiado o retocado el pasaje.)

217. P. 810: «Y los dos [duque y duquesa], por haber leído la primera parte desta historia y haber entendido por ella el disparatado humor de don Quijote, con grandísimo gusto y con gran deseo de conocerle le atendían, con presupuesto de seguirle el humor y conceder en cuanto les dijese, tratándole como caballero andante los días que con ellos se detuviese, con todas las ceremonias acostumbradas en los libros de caballerías, que ellos habían leído, y aun les eran muy aficionados».

218. Pp. 611-612: «Venga el gran caballero de la Triste Figura... —De los Leones, ha de decir vuestra alteza —dijo Sancho—, que ya no hay Triste Figura ni figuro. —Sea el de los Leones —prosiguió el



hoy se presenta la segunda parte del *Quijote* cervantino, no cabe la menor duda de que sí, pero, si bien se mira, resulta evidente que *todo* lo que los duques dicen y hacen o mandan hacer en su quinta, en los bosques que la circundan o en la llamada «ínsula Barataria», se explica perfectamente a partir de un buen conocimiento de los libros de caballerías (declarado, por el narrador)<sup>219</sup> y de las informaciones que, con notable habilidad (sobre todo por parte de la duquesa) van obteniendo a lo largo de las conversaciones sostenidas con sus huéspedes.<sup>220</sup>

Sería inútil, en esta ocasión, detenerse a ilustrar todas y cada una de las reapariciones del tema en el largo arco constituido por los caps. XXX a LVII, a mi parecer casi por entero pertenecientes al *Ur-Quijote de 1615*, aunque, por supuesto, no faltan los añadidos, de frases sueltas y aun ligadas en párrafos de cierta consistencia.<sup>221</sup>

Aquí importa, si acaso, recordar que, en el cap. XXXIII, ocupado por la memorable «charla de sobremesa» de la señora con Sancho, éste no deja de citar a Carrasco en su función no ya de «estimulador de la nueva salida» sino, precisamente, en la de «informador de la existencia de la historia impresa».<sup>222</sup> Ni deja de ser curioso que el escudero dé aquí noticia de *1605* a una persona que ya ha afirmado en su presencia, y hasta dirigiéndose a él mismo, Sancho Panza, que la conoce perfectamente.<sup>223</sup> ¿Serán las frases de éste una prueba, y no de las menos relevantes, de que la «frecuente lectura» de *1605* por los duques, tan criticada por el «grave eclesiástico» que hace funciones de director espiritual, no pasa de ser un añadido, para colmo —lo repito— innecesario? Innecesario, al menos, en términos narratológicos, como «motor» de nuevas aventuras.<sup>224</sup> Porque, desde luego, existe otro argumento que explica, si quiera sea *a posteriori*, la presencia de un ejemplar de la *historia impresa* en la quinta o castillo de los duques (caps. XXX-LVII), en la casa de las doncellas y mancebos ricos que se han retirado a pasar los rigores del estío en una «fingi-

---

duque—: Digo que venga el señor Caballero de los Leones a un castillo mío que se está aquí cerca, donde se le hará el acogimiento que a tan alta persona se debe justamente, y el que yo y la duquesa solemos hacer todos los caballeros andantes que a él llegan». Según Gaos (ed. cit., vol. II, p. 445 a), «aquí el duque pudo haberse pasado de listo, despertando las sospechas de don Quijote, que, aunque alguna vez opinara otra cosa, sabía que la profesión de caballero andante era de otros tiempos, que él se proponía resucitar». Por supuesto. Pero más que el error del duque (¿prueba de ignorancia y no de conocimiento de *1605*?) habría que haber puesto de relieve la falta de sorpresa de don Quijote, después de la aventura con el Caballero de los Espejos, si de veras hubiera tenido lugar antes del cap. XXX.

219. Cfr. el final de la nota 217.

220. Cfr. caps. XXXI (p. 820), XXXII (827-832: con cosas ya dichas, en rigor, en *1605*), XXX (835-842) y XXXIV (843).

221. Los haré próximamente, en la «tercera entrega» del libro inédito *Cervantes/Avellaneda/Cervantes*.

222. Cfr. nota 176.

223. Cfr. nota 216.

224. Salvo la procesión nocturna de los caps. XXXIV-XXXV, con las instrucciones para obtener el desencanto de Dulcinea (donde, repito, todas las informaciones imprescindibles han sido obtenidas de don Quijote y Sancho: ni hacen excepción los encantadores nombrados en la nota 157, puesto que se trata de personajes archiconocidos para quien quiera tenga cierto conocimiento de la «biblioteca caballescaca», como sin duda tienen los duques... y sus criados: cfr. Riquer, ed. cit., p. 813, nota 3) el resto de las *aventuras* vividas por don Quijote y Sancho en la residencia ducal son enteramente autónomas, no tienen la menor dependencia de *1605*.

da Arcadia» (cap. LVIII) y en las de aquel don Juan y aquel don Jerónimo que dan a don Quijote y Sancho, ya casi a las puertas de Zaragoza, noticia de la existencia de *1614*, en cuanto *historia* también *impresa* (cap. LIX).

Cervantes se habrá dejado llevar por la ira al enterarse de que en Tarragona (o en Barcelona)<sup>225</sup> acaba de ver la luz una continuación de su propia obra y, sobre todo, al leerla y encontrar en ella no sólo la traición a sus criaturas sino el inequívoco insulto al creador de las mismas.<sup>226</sup> Para mejor poder criticar y zaherir la espuria continuación de *1605* decide insertarla, como tal continuación (*1614*), en la suya (*1615*). Sucede, sin embargo, que al obrar de este modo, acaba concediendo a la obra de su rival un estatuto envidiable, que de alguna manera lo pone por encima de sus propias críticas. Para destruirlo, venciénolo con «armas iguales», no tiene más remedio que inventarse, *ya muy tarde*, la existencia de *1605* como libro que existe y, además, influye en el curso de *1615*. Libro contra libro, *1605* y *1615* actúan en igualdad de condiciones (no de valor, ni de estima, claro está, por parte, precisamente, de los personajes lectores de ambas historias) en el largo segmento narrativo que ocupa los caps. LIX a LXXIV.<sup>227</sup> Pero en las secciones con toda probabilidad rehechas o, por lo menos, retocadas a fondo, reina, solo e incontrastado, *1605*. Cuyas primeras noticias (las actualmente registradas en los caps. II, III, IV, VIII, XVI y XVII) cuesta cada vez más creer que hayan sido en realidad las primeras, en orden cronológico de composición —o, si se prefiere, en orden genético.<sup>228</sup>

#### 4.1. *La invención de Sansón Carrasco*

Al llegar a este punto, a nadie podrá sorprender demasiado la serie de conclusiones, que (por vía de hipótesis, válida —ya lo he dicho— mientras no se demuestre lo contrario) voy a formular a continuación.

Hoy por hoy, creo que el episodio del Caballero de los Espejos (caps. XII a XV, con el añadido de las primeras páginas del XVI), más que reelaborado por Cervantes, para sembrarlo de alusiones, explícitas e implícitas, a *1614*, ha sido escrito por él, de arriba abajo, después de haber tomado conocimiento de la existencia —y del contenido— de la continuación apócrifa. A cuanto dicho es consecuencial la pregunta: ¿dónde, siquiera sea en términos aproximados, podría haberse desarrollado esta aventura? Pienso que el episodio en cuestión se hallaba inicialmente en un lugar posterior a los actuales caps. L y LII (tal

225. Para F. Vindel (*La verdad sobre el «falso Quijote»*, vol. I: *El «falso Quijote» fue impreso en Barcelona por Sebastián Cormellas*, Barcelona, Librería Babra, 1937), la visita del hidalgo a la imprenta donde componen, entre otras cosas, una segunda ed. de *1614* (cap. LXII, pp. 1.063-1.066) es plenamente intencionada y debe ser interpretada como una denuncia de que conoce los entresijos de la imprenta.

226. Cfr. *1614*, prólogo (pp. 1.147-1.149) y cap. IV (1.181).

227. Donde *1614*, ya como libro, resulta leído por los citados don Juan y don Jerónimo (cap. LIX, pp. 1.031-1.035), por don Antonio Moreno y sus amigos barceloneses (LXI, 1.052 y LXII, 1.054) y, en fin, por los duques, con sus principales servidores (LXX, 1.112).

228. El estudio sistemático de la no fácil cuestión constituirá la «cuarta entrega» de mi *Cervantes/Avellaneda/Cervantes*.

vez incluso al LVII) y anterior al actual LIX. Es decir, cuando don Quijote y Sancho se encuentran desde hace algún tiempo en Aragón, y la carta del escudero a su mujer (escrita en el cap. XXXVI) ha sido no sólo recibida sino también contestada por Teresa, quien no olvida dar cuenta a su marido de las amenazas proferidas contra él mismo y su amo por el bachiller.<sup>229</sup> El cual, siguiendo las indicaciones del paje de la duquesa,<sup>230</sup> se presentaría en la quinta o castillo cuando, concluido el gobierno pancesco de la ínsula, don Quijote y su escudero van camino de Zaragoza, a tomar parte en unas justas de que el Carrasco originario no tendría hasta ahora noticia.<sup>231</sup> Dispuesto a hacer volver a su vecino, lo encontraría en un bosque cerca del Ebro, antes de llegar a la capital aragonesa, con el desgraciado resultado que todos sabemos.<sup>232</sup> La objetiva lejanía del «lugar de la Mancha» explica que el vencido Caballero de los Espejos no quiera volver a él y se decida a aguardar por aquellas tierras (del reino de Aragón propiamente dicho, primero, y del principado de Cataluña, más tarde) una venganza que efectivamente llega en el cap. LXIV.<sup>233</sup>

229. Amo y criado han llegado a la vista del Ebro en el cap. XXIX (p. 800), sin duda días antes del decisivo 14 de julio de la carta de Sancho a Teresa. (La fecha se solía interpretar como «la del día en que Cervantes escribió la carta efectivamente», pero los argumentos de Riquer acerca de una precisa finalidad —en función antiavellanedesca: cfr. nota 77— son de mucho peso). En las respuestas de Teresa (a la de la duquesa y a la del gobernador) no faltan sendas alusiones al bachiller (cfr. nota 178).

230. Como efectivamente leemos, ahora, en el cap. LXX (p. 1.109), que muy bien podría desautorizar cuanto afirmado por el propio Carrasco a don Antonio Moreno (LXV, 1.081) acerca del encuentro con don Quijote (quien lo venció hace ya *tres meses*), de su regreso a casa y de la nueva salida en busca del hidalgo.

231. Las justas están anunciadas en el cap. LII de *1605*, pero Sansón (*este Sansón*) no tiene por qué conocer la primera parte *impresa* de la historia de don Quijote. Eso podría haber venido... después.

232. Mi hipótesis hace más verosímiles dos elementos no poco curiosos del actual *1605*: la falta de sorpresa de don Quijote a la vista de otro andante que le habla de muchos más que vagan por España (cfr. las palabras del duque, al invitarlo a pasar unos días en su castillo, en la nota 218) y el hecho de que el Caballero de los Espejos, tras presumir de haber vencido a «todos los caballeros de Navarra, todos los leoneses, todos los tartesios, todos los castellanos y, finalmente, todos los de la Mancha» (cap. XII, p. 665), nada diga de los aragoneses, catalanes y valencianos. Que, en teoría, habrían debido ser los más numerosos (cfr. M. de Riquer, *Caballeros andantes españoles* y, antes, *Lletres de batalla. Cartells de deseiximent i capítols de passos d'armes*, a cura de M. de Riquer, Barcelona, «Els Nostres Clàssics», n. 97-99, Barcino, 1968) exaltados por el propio Carrasco en la forma actual del cap. IV (p. 608): «era su parecer que fuese al reino de Aragón y a la ciudad de Zaragoza, [...] en las cuales [justas] podría ganar fama sobre todos los caballeros aragoneses, que sería ganarla sobre todos los caballeros del mundo» (donde cabe pensar que *aragonés* ha de ser entendido ampliamente, como «súbdito de la Corona de Aragón»). El «desgraciado resultado que todos sabemos» tal vez no estaba previsto en un primer momento. Cervantes, en efecto, habría podido imaginar un único combate de don Quijote con Carrasco, «obviamente» ganada por el bachiller, quien impondría al hidalgo (como hará en la forma actual del cap. LXIV) la renuncia al uso de las armas durante un año y el inmediato regreso a su pueblo. De este modo, don Quijote no habría ido a Zaragoza, Avellaneda habría quedado desmentido y *1615* puesto en vías de conclusión. Pero el lector de *1615* que no lo fuese también de *1614* dicha «abolición» de algo anunciado como de veras ocurrido en la conclusión de *1605* no le resultaría demasiado clara y —lo que es peor— acabaría volviéndose contra el propio Cervantes, reo de haber caído en una lampante incoherencia. Precisamente el deseo de hacer inequívoca la razón de que don Quijote decida no participar en las justas zaragozanas (aunque la incoherencia inicial persista) podría haber constituido uno de los motivos (no diré «el motivo») de que nuestro autor haya decidido introducir en *1615* la continuación avellanedesca en *cuanto libro publicado y hasta conocido, siquiera en parte, por don Quijote*. Una de las consecuencias (no diré «la consecuencia») de semejante decisión habrá sido la prolongación de *1615*, con el fin de poder atacar, una y cien veces, ya sin disimulos, a su rival y de... dar tiempo y modo para el segundo combate de Carrasco con don Quijote.

233. Cfr. nota 180.

Las únicas objeciones que consigo imaginar a esta hipótesis consisten en las alusiones contenidas en los actuales caps. XII-XV(I) a:

- 1) la aventura de las Cortes de la Muerte;
- 2) las quejas de Sancho sobre la poca calidad de su comida, si las formula después de la estancia en el palacio de los duques y en la «ínsula»;
- 3) la presencia de la ínsula como «esperanza», no ya como experiencia concluida, en rigor sin demasiado pesar por parte del ex gobernador;
- 4) el «espejismo» de los escudos de oro, en realidad ya entregados al escudero (nada menos que doscientos) por mano del mayordomo del duque;<sup>234</sup>
- 5) la hija que se cría para condesa;
- 6) el primer nombre de batalla de don Quijote;
- 7) la reciente transformación de Dulcinea, y
- 8) la segura vuelta del vencido Caballero de los Espejos con la noticia del estado de la tobosesca señora.

Ahora bien, de esas ocho, no menos de tres (exactamente la 2, la 5 y la 6) carecen de efectiva pertinencia, porque Sancho ha sufrido, más que gozado, por lo que a la «bucólica» se refiere, durante su inolvidable experiencia de gobierno; Sanchica puede seguir siendo «criada para condesa», ya que su padre bien claro dirá a don Quijote que «jamás dej[ó] la gana de ser conde»,<sup>235</sup> y Sansón no tiene por qué conocer el nuevo nombre de batalla del caballero con quien habla en el bosque (por el contrario, llamarlo *Caballero de los Leones* habría resultado sospechoso para el protagonista). ¿Qué puedo decir de las restantes? Otras dos (la 3 y la 4) se resuelven pensando en seguros añadidos, puesto que, en el lugar presuntamente originario, los pasajes en cuestión resultarían contradictorios, mientras que en el que ahora ocupan son oportunitísimos. Las tres restantes (la 1, la 7 y la 8) dejan de serlo si se piensa que nos hallamos ante otros tantos nexos (tardíos) que enlazan hábilmente el episodio con los bloques de capítulos precedentes (VIII, IX, X, XI) y consiguientes (XVI, XVII, etc.), en mi opinión pertenecientes al *Ur-Quijote de 1615*. Cervantes, pues, se habrá comportado en estos casos como en otros, incluso de más peso, registrados en las dos partes de su novela. Es decir, interviniendo donde y según le ha parecido oportuno. Exactamente igual que cualquier autor de obras literarias, no sólo de ficción, sean o no maestras —y el *Quijote* no cabe duda de que lo es.

El socarrón clérigo de órdenes menores podría haber sido «inventado» no ya en los citados caps. L o/y LII, sino bastante antes, tal vez en el XXVIII,

234. Doscientos, en vez de cien, ¿por qué ahora se trata de señorial recompensa a protagonistas de una historia impresa? Tal vez, pero *también* porque los precios de 1612-14 son muy diferentes a los de 1605. En realidad, los cien de la primera parte habrían constituido para Sancho una gratificación mayor que los doscientos de la segunda. Acerca de la inflación galopante de estos años, cfr. P. Vilar, «El tiempo del *Quijote*», ahora reimpresso en *Crecimiento y desarrollo*, Barcelona, Ariel, 1974<sup>2</sup>, pp. 332-346. Conviene no olvidar que el escudero informa enseguida a su amo del regalo —cap. LVIII, p. 1.016—, que consigue salvar de los bandoleros catalanes —LX, 1.040— y acaba recibiendo en legado testamentario del hidalgo, junto con el resto de lo sacado para la última «salida» —LXXIV, 1.135. Todo claro, pues, en intencionada contraposición a los «silencios» de 1605 con respecto a los escudos de oro.

235. Cfr. cap. LXV (p. 1.083) y nota 33.

cuando, por motivos de salario, Sancho recuerda cuánto le pagaba su antiguo amo, Tomé Carrasco, y añade (o, por lo menos, así dice el *1615* impreso): «el padre del bachiller Sansón Carrasco, que vuestra merced bien conoce».<sup>236</sup> En versión primera o retocada, la frase muy bien podría constituir el certificado de nacimiento del personaje. El cual se habría ido luego desarrollando, hasta acabar convirtiéndose en el «compasivo cristiano» que procura «salvar» —a su manera— a don Quijote.

Esto, que ya es mucho, no tiene sin embargo nada que ver, todavía, con lo que hoy nos parecen las dos *funciones* de Sansón Carrasco en la continuación cervantina: la de «estimulador a la nueva salida del hidalgo» y la de «informador de la existencia del libro (*1605*) en el libro (*1615*)». ¿Es posible discernir cuál de ellas precede a la otra? Creo que las dos son muy tardías (desde luego, inmediata o mediatamente referibles a *1614*) y, las dos, de importancia equivalente. Todo sumado y ponderado, quizá sea lícito imaginar como primera la de «anunciador del libro en el libro», lo que (tras las experiencias ilustradas en 3.4) comporta su colocación en los capítulos iniciales de *1615*. Una vez *crecido* con esta función, Carrasco está ya en condiciones de asumir también la segunda. Ello tiene como consecuencia que sea ahora él, precisamente él, quien aluda a las justas de Zaragoza como plausible meta de don Quijote y... que su primer duelo con éste, tras haber tomado el aspecto del andante Caballero de los Espejos, resulte adelantado hasta el lugar que ocupa ahora en el libro, a fin de cuentas más apropiado que el hipotéticamente originario, porque introduce muy pronto el motivo de la imponderabilidad de la vida, de la falibilidad de los proyectos humanos, tan productivo en toda la segunda parte. Motivo que el autor pudo ahondar incluso durante los ajetreos últimos meses de la composición de la misma. Yo, por lo menos, no veo en los caps. XII-XV(I), tal como aparecen impresos, particulares señales de un Cervantes «rey de su espacio y de su tiempo», en contraposición con el «precipitado» del LXIV, donde se describe el segundo combate, el perdido por el hidalgo en la playa de Barcelona.<sup>237</sup> En realidad, sembrarlos, *a posteriori*, de tantas y tantas alusiones a *1614* como hemos podido comprobar a lo largo de éstas páginas, no habría comportado para el novelista menos esfuerzo —y tiempo— que componerlos enteramente por vez primera: tarde, sí, y por lo tanto con prisas, quizá angustiosas, pero con la ventaja de conocer *ya* la continuación de su rival. Y, por supuesto, siendo siempre, a pesar de los pesares, aquel «raro inventor» llamado Miguel de Cervantes.

236. P. 797. El capítulo parece pertenecer al *Ur-Quijote de 1615*, pero también haber sido reelaborado antes de la publicación del libro.

237. Según Gaos (ed. cit., vol. II, p. 928 b) quien así opina es Madariaga, que él cita tan sólo como autor de la *Guta*. Debo decir que, al menos en las tres ediciones a mi alcance, dichas afirmaciones no aparecen por ningún lado. ¿Confusión de Gaos? Es lo probable.